Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189
2025-04-03T12:43:26-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12130

No requiere respuesta

PARA: **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**
Representante Legal Asociación Benefactora de Niños Asoben

DE: **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**
Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)

ASUNTO: Formalización Plan de Mejora Convenio de Asociación No. 7627 de 2024 Jardín Infantil Cofinanciado La Florida

De manera atenta y como resultado de los compromisos propuestos en mesa de trabajo del 1 de abril de 2025, remito formalización del plan de mejoramiento aprobado y suscrito entre la supervisión del convenio de asociación No. 7627 de 2024 y el asociado Asociación Benefactora de Niños Asoben, con el fin de subsanar las observaciones deficientes evidenciadas en el periodo de ejecución causado.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO
Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)

Proyectó: Karen Johana Forero Espejo – Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS
Proyectó: Angela Rocio Quiñones Toledo – Apoyo Jurídico Equipo Apoyo a la Supervisión COFIS
Revisó: María Fernanda Daza - Líder Apoyo a la Supervisión COFIS

Anexo: Plan de mejoramiento

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189
2025-04-03T12:43:26-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025054790

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189

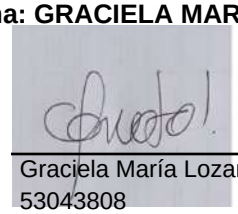
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-03 12:06:16

Finalización: 2025-04-03 12:43:25

Escanee el código para verificación

Firma: GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO



Graciela María Lozano Herazo
53043808
glozano@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)
Subdirección Local de Engativá

Revisión: María Fernanda Daza



MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189
2025-04-03T12:43:26-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025054790

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189

Creación: 2025-04-03 12:06:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-03 12:43:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:06:44 Lec.: 2025-04-03 12:11:18 Res.: 2025-04-03 12:11:25 IP Res.: 181.134.19.247
Elaboración	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:11:25 Lec.: 2025-04-03 12:13:05 Res.: 2025-04-03 12:13:08 IP Res.: 181.234.209.109
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:13:08 Lec.: 2025-04-03 12:41:12 Res.: 2025-04-03 12:41:16 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Graciela María Lozano Herazo glozano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E) Subdirección Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:41:16 Lec.: 2025-04-03 12:43:00 Res.: 2025-04-03 12:43:25 IP Res.: 190.26.169.155

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS PLAN DE MEJORAMIENTO	FORMATO NO CONTROLADO

PROYECTO: 7744	**CONVENIO No. 7627-2024 JIC LA FLORIDA**	**SUPERVISOR: GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO (E)**	**SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ**

NO. DE COMPROMISO	COMPROMISO	SITUACIÓN A MEJORAR	SITUACIÓN DESEADA	ESTRATEGIAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO			TIEMPO	
						MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA ENTIDAD	RESPONSABLES		INICIO	FINALIZACIÓN
							DIRECTO	MONITOREO		
3.1.2 Compromisos Generales del Asociado	5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS." 4.2.2 Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia La licencia de construcción donde se especifica el uso del inmueble habilitado deberá cumplir con el uso destinado para la modalidad de servicio. Este documento, se presentará durante la ejecución del convenio por parte del asociado, no constituyéndose como un requisito obligatorio ni habilitante en el proceso. En caso de no contar con el documento se podrá presentar la radicación de solicitud de licencia de construcción conforme las disposiciones legales vigentes. 4.2.3 Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia La licencia de construcción debe ser de uso institucional o dotacional y deberá coincidir con las áreas ofertadas en el convenio con la SDIS, de no cumplir con alguno de los dos determinantes anteriores (uso y área ofertada legalizada) el oferente deberá realizar el trámite de modificación de licencia ante la Entidad competente. En caso de no contar con la licencia de construcción, se podrá adjuntar copia del radicado del trámite ante la curaduría urbana o planeación municipal (según sea el caso) para la obtención de la licencia, con fecha no mayor a 6 meses (trámite en curso). En caso de que el predio ofertado presente inconvenientes de tipo normativo o jurídico que imposibiliten temporalmente la obtención de la licencia de construcción, se podrá aportar el estudio de vulnerabilidad posterior al año 2010, aprobado y firmado por un Ingeniero Estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios. En caso de presentar la radicación del trámite, la supervisión revisará la obtención del acto administrativo y el oferente dispondrá de máximo 3 años (incluido el año de prórroga) para su ejecución; por otra parte, para los casos donde se presenten los estudios de vulnerabilidad, el oferente deberá cada 6 meses verificar el cambio en las condiciones normativas y jurídicas que viabilicen su solicitud y mantendrá al tanto de dichos procesos a la supervisión, con el fin de radicar el trámite respectivo, una vez se solucionen los inconvenientes anteriormente mencionados.	Requerimiento S2025024086 del 17 de febrero de 2025. El asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el análisis estudio de vulnerabilidad, lo anterior teniendo en cuenta que este es un requisito para la operación del servicio, conforme a lo establecido en los numerales 4.2.2. "Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" y 4.2.3. "Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" del Anexo Técnico "COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS-ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL", el cual hace parte integral del Convenio de Asociación.	Para dar cumplimiento, segun lo establecido se debe cumplir con alguna de estas condiciones: 1. Contar con **Licencia de construcción** debe ser de uso institucional o dotacional. 2. Copia del **radicado del trámite** ante la curaduría urbana o planeación municipal (según sea el caso) para la obtención de la licencia, con fecha no mayor a 6 meses (trámite en curso). 3. **Estudio de vulnerabilidad** posterior al año 2010, aprobado y firmado por un Ingeniero Estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios. Nota: No aplica cotizaciones o documentos transitorios para licencias o analisis de vulnerabilidad, es necesario, alguno de los documentos mencionados con anterioridad.	Para dar cumplimiento a lo establecido, el asociado propone lo siguiente: - Se realizará el radicado del trámite de licencia de construcción ante la curaduría, con un estado de entrega completo. o - Se presentará el estudio de vulnerabilidad para el predio completo, incluyendo las observaciones correspondientes.	No se realiza seguimiento de acciones de mejoramiento, toda vez que el cumplimiento debe ser inmediado y satisfactorio en los terminos establecidos. No obstante, se realiza seguimiento a las observaciones dadas en los soportes presentados, sea analisis de vulnerabilidad o radicado de licencias, en aras de garantizar el cumplimiento de garantia de condiciones de seguridad.	Soporte del proceso en curso: Licencia, radicado o Analisis de vulnerabilidad, el cual indique que la estructura no presenta riesgos para los usuarios.	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	25 de abril del 2025 presentación informe analisis de vulnerabilidad.
3.1.3.7 Compromisos Componente Gestión Administrativa	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Incluir en el plan de acción para la mejora continua el seguimiento y cumplimiento del item de licencia de construcción.	Plan de acción que incluya las estrategias, actividades y cumplimiento para el cumplimiento del item en el Componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se debe enviar el plan de mejora, el cual debe incluir el radicado de la licencia de construcción con estado de entrega completo o el estudio de vulnerabilidad, dentro de las fechas establecidas.	El plan de mejora debe contener la totalidad de los seguimientos a las orientaciones de calidad establecidos dentro del marco del convenio.	Soporte del proceso en curso: Plan de mejora actualizado. Analisis de vulnerabilidad.	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	25 de abril del 2025 presentación informe analisis de vulnerabilidad.
	Observaciones:									

FIRMA DEL SUPERVISOR
GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO (E)

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA

RAFAEL COGOLLO

Outlook

FORMALIZACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO S2025054790 CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7627-2024 JIC LA FLORIDA

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Jue 03/04/2025 17:03
Para asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.com <jardinlaflorida2020@gmail.com>
CC Graciela Maria Lozano Herazo <glozano@sdis.gov.co>; Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (346 KB)
MEMORANDO FORMALIZACION PLAN DE MEJORA S2025054790 CONVENIO 7627-2024 JIC LA FLORIDA.pdf;

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
Asociación Benefactora de Niños Asoben

De manera atenta y como resultado de los compromisos propuestos en mesa de trabajo del 1 de abril de 2024, remito formalización del plan de mejoramiento aprobado y suscrito entre la supervisión del convenio de asociación No. 7627 de 2024 y el asociado Asociación Benefactora de Niños Asoben, con el fin de subsanar las observaciones deficientes evidenciadas en el periodo de ejecución causado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	12 / 6 / 24	1

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
30 / 5 / 2024	N/A	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / -	30 / 30 / -	36 / 35 / -	50 / 49 / -	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 ¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos? SAT

A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N/A
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

N/A

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? SAT

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? SAT

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Verificación en sitio	Verificación en sitio	Verificación en sitio
Verificación en sitio	Verificación en sitio	Verificación en sitio
Verificación en sitio	Verificación en sitio	Verificación en sitio
Verificación en sitio	Verificación en sitio	Verificación en sitio
Número total de extintores:		

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **24/05/2024**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,18 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	22-05-2024 Explicación del componente AEP
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	Pend. Programar

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: Pend. Programar P. EVACUACIÓN: Pend. Programar P. AUXILIOS: Pend. Programar
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	Pend. Programar
Conformación y capacitación de las brigadas.	Pend. Programar
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Verificación en sitio Fecha certificado: Verificación en sitio Entidad: Verificación en sitio **Contra Incendios:** Nombre Lider: Verificación en sitio Fecha certificado: Verificación en sitio Entidad: Verificación en sitio **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Verificación en sitio Fecha certificado: Verificación en sitio Entidad: Verificación en sitio
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** N/A **Tipo de Simulacro:** N/A **Total participantes:** N/A **Tiempo Evacuación:** N/A **Proyectado / Observaciones:** Pend. Programar

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por nordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: Pend. Programar Familias: Pend. Programar

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **22/05/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? SAT

Fecha de activación: Código de autorización No.

Iniciales de la niña o niño accidentado: Remitido a:

Nivel que cursa: Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.:	CT. No. 2023-0060340
Fecha de emisión:	15-may-24
Fecha de vencimiento:	14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? SAT

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

-

VERIFICACIÓN DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Se Tendra encuenta las observaciones de la supervision

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes del componente. Sin embargo, se verificacán los cronogramas planteados y definitivos en la proxima visita debido a que se encuentran en proceso de programación y estructuración.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Jennifer Tatiana Calderon Parra	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1031130719	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: Responsable del Servicio	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	2

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
25 / 6 / 2024	10:16 a. m.	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 7	30 / 30 / 24	36 / 36 / 34	50 / 50 / 42	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N/A
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

N/A

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	**SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4	¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan?	**SAT**
A.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos?	SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A.	¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura?	SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso / Comedor	1	jul-24
Segundo Piso / Escaleras	1	jul-24
Tercer Piso / Shut y Oficina	2	jul-24
Número total de extintores:	4	

B.	¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado?	SI
C.	¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos?	SI
D.	¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento?	SI
E.	¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos?	SI
	Fecha Verificación Botiquines:	**02 Fijos / 01 Portátil: 24/05/2024**
H.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
J.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
C.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	86,18 %
D	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **22/05/2024** Familias: **31/05/2024**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **11/06/2024** P. EVACUACIÓN: PR: 30/07/2024 P. AUXILIOS: PR: 13/08/2024
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	PR: 20-08-2024
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/05/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Elsa Adriana Vasquez A. Fecha certificado: 15/09/2023 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Francy Julieth Bejarano M. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Yurany Maria Dominguez I. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** 17/07/2024 **Tipo de Simulacro:** Pedagógico / Sismo **Total participantes:** Niñas y niños **Tiempo Evacuación:** - **Proyectado / Observaciones:** PROY: 18-07-2024 / Descargas eléctricas

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A.	¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?	SI
B.	¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?	SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: 16/07/2024 Familias: 16/07/2024
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 13/09/2024 Familias: 17/09/2024
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 2/08/2024 Familias: 6/08/2024
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 20/08/2024

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **20/06/2024** Familias: **20/06/2024**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **27/05/2024** Familias: **28/05/2024**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 20/08/2024

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / FAM: 22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **7/06/2024** Familias: **13/06/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 5/09/2024 Familias: 10/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 20/09/2024 Familias: 20/09/2024
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 27/09/2024 Familias: 27/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 2/07/2024 Familias: 3/07/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 4/10/2024 Familias: 7/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 17/10/2024

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 1/11/2024 Familias: 5/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 18/07/2024 Familias: 19/07/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 16/08/2024 Familias: 15/08/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 11/10/2024 Familias: 10/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 19/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 14/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/12/2024 Familias: 4/12/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **22/05/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT. No. 2023-0060340

Fecha de emisión: 15-may-24

Fecha de vencimiento: 14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

-

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	3	N/A
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	1	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **N/A**

SI [] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

VERIFICACION DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Me comprometo a realizar el mantenimiento correspondiente a la puerta del shut de basuras y programar para el de julio los mantenimientos correspondientes al tapete

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente. Así mismo, se observó infraestructura en general y dotación en buen estado.

De igual forma, se estructuraron los cronogramas de los Planes de Gestión Riesgo y Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Accidentes, estipulando y proyectando fechas en conjunto.

Presentaron socialización con familias frente al Plan de Evacuación por medió de información vía WhatsApp. el día 13-11-2024.

Se encuentran en proceso de solicitud frente a alguna entidad avalada para realizar el inicio del curso requerido frente a las Brigadas de Contra Incendio y de Contingencia y Evacuación.

Se observó programación del Cronograma de Mantenimientos Preventivos, se encuentra programado para el otro mes, realizar mantenimiento a tapete de caminadores, el cuál se encuentra despegado y en mal estado.

Se observó mantenimiento correctivo para realizar debido a que la lamina metálica inferior de puerta de acceso al shut de basuras, se encuentra fisurada y levantada, lo cuál representa un riesgo para el personal que ingresa constantemente.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI:	NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**12:40 p. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	-
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: JENNIFER TATIANA CALDERÓN PARRA	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.031.130.719	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: La Florida **CONTRATO:** 7627 **FECHA:** 25/06/2024

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	10	2	1	3	3	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Jennifer Estrada Cardenas.	1031130719.	Profesional Responsable del Servicio	Lic Pedagogia Infantil.	3132833573	
2	Hilbert Milena Rodriguez	1033732933	Profesional en atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3228895624	
3	Angie Victoria Acosta	1128968094	Prof en atención a la primera infancia	Lic edu. Preescolar	3138832081	
4	Juana Dominguez	1026259022	Prof atención a la primera infancia	Lic Educación Infantil	3005796745	
5	NATALIA GARAVITO VARGAS	1014242577	PROF. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LIC. PEDAGOGIA INFANTIL	3124540237	
6	Jineth Ximena Solano Marin	1014271699	Prof atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3057840519	
7	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	1.049 618 427	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LIC. EDUCACIÓN INFANTIL	3106093609	
8	Rosa Sonia Vargas	39541740	Profesional en atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3208705148	
9	Rosa Adriana Vargas	39849739	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada Preescolar	3209624782	
10	Maria Eugenia Perez	51990215	Prof de atencion a la primera infancia	Lic Educ Pre. esc	321 3860033	
11	Francy Julieth Bejarano M	52897388	Prof atención a la primera infancia	Lic edu Preescolar.	3106778010	
12	Yaneth Rocio Ordoñez S	1.053.333.229	Auxiliar en atención a la infancia.	Estudiante septimo semestre.	3046236133	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SS	52.917.473	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.	ESTUDIANTE ULTIMO SEMESTRE	318 6704909	
14	Liliana Salamanca Suarez	1019605453	Auxiliar Administrativo	Prof. Finanzas	3204621519	
15	Delcy Quintero M	49658990	Aux. servicios Generales	Bachiller	3123898340	
16	Nohelis. Mejia. S	1173581137	Aux servicios generales	Bachiller	3124440611	
17	Maria Victoria Lopez	1067964339	Aux Servicios Generales	Bachiller	3112406540	
18	Meira Yamireth Mojica	1237441094	Manipulador de Alimentos	Bachiller.	3108520048	
19	Nubia Olaya M	51836069	Manipulador Alimentos	Bachiller	3244607367	
20	IEY la Parra A	28866906	Malimentos	Bachiller	3212633442	
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	3

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
18 / 7 / 2024	10:40 a. m.	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 10	30 / 29 / 27	36 / 36 / 36	50 / 43 / 43	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N/A
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

N/A

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	**SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso / Comedor	1	jul-24
Segundo Piso / Escaleras	1	jul-24
Tercer Piso / Shut y Oficina	2	jul-24
Número total de extintores:	4	

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijos / 01 Portátil: 24/05/2024**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,18 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **22/05/2024** Familias: **31/05/2024**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	N.A
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **11/06/2024** P. EVACUACIÓN: PR: 22/07/2024 P. AUXILIOS: PR: 13/08/2024
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	PR: 20-08-2024
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/05/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Elsa Adriana Vasquez A. Fecha certificado: 15/09/2023 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Francy Julieth Bejarano M. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Yurany Maria Dominguez I. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** - **Tipo de Simulacro:** - **Total participantes:** - **Tiempo Evacuación:** - **Proyectado / Observaciones:** PROY: 22-07-2024 / Descargas eléctricas

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A.	¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?	SI
B.	¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?	SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **16/07/2024** Familias: **16/07/2024**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 13/09/2024 Familias: 17/09/2024
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 2/08/2024 Familias: 6/08/2024
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 20/08/2024

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **20/06/2024** Familias: **20/06/2024**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **27/05/2024** Familias: **28/05/2024**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 20/08/2024

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / FAM: 22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **7/06/2024** Familias: **13/06/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 5/09/2024 Familias: 10/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 20/09/2024 Familias: 20/09/2024
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 27/09/2024 Familias: 27/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **2/07/2024** Familias: **4/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 4/10/2024 Familias: 7/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 17/10/2024

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 1/11/2024 Familias: 5/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 18/07/2024 Familias: 19/07/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 16/08/2024 Familias: 15/08/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 11/10/2024 Familias: 10/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 19/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 14/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/12/2024 Familias: 4/12/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **Act: 02/07/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT. No. 2023-0060340

Fecha de emisión: 15-may-24

Fecha de vencimiento: 14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

La responsable del servicio manifiesta que se encuentran en dialogós con el dueño del predio, comprobando y estableciendo la viabilidad para empezar la gestión formal del trámite de licencia.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	2	N/A
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	1	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **N/A**

SI NO

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI X NO

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **2** se verificó que:
No presentaron ningún tipo de observación que requiera seguimiento algúno.

VERIFICACION DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Estoy de acuerdo con lo descrito en el acta, se tendrán en cuenrta las observaciones socializadas durante la visita y registradas en el acta

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente. Así mismo, se observó infraestructura en general y dotación en buen estado.

Se reprogramó socialización del Plan de Evacuación, se adelanto por organización de presentación del jardín, para el día 22-07-2024,

Continúan en proceso de solicitud frente a alguna entidad avalada para realizar el inicio del curso requerido frente a las Brigadas de Contra Incendio y de Contingencia y Evacuación.

Se recomienda realizar mantenimiento a tela envolvente de comedor en sala materna el cuál se encuentra descosido en las uniones de mismo.

Verificar bacinilla para niños y niñas en baño de primer piso, la cuál se encuentra sin el espaldar en forma de muñequito. De ser no encontrarse la pieza faltante, es necesario retirar la bacinilla comnpleta y reemplazarla por una nueva.

Adicional, se recomienda implementar dentro del cronograma de mantenimientos, el cambio de tapete periodicamente de las diferentes áreas pedagógicas.

Se observó mantenimiento en lamina metálica inferior de puerta de acceso al shut de basuras, ajustada adecuadamente.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**1:15 p. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano. / *Se adjunta formato en acta de G.A.*	FOLIOS:	-
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **JENNIFER TATIANA CALDERÓN P.**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.031.130.719**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL SERVICIO**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: La Florida CONTRATO: 7627 FECHA: 18/07/2024

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	10	2	1	2	3	19

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Jennifer Tobar Calderón	1031130719	Profesional Responsable del Servicio.	Lic. Pedagogía Infantil.	3118283513	
2	María Milena Ardila Vargas	1033738933	Profesional atención a la primera infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3228085624	
3	Ana Obando	52890809	Prof. Atención a la pri	Licda preescolar.	3138852081	
4	Liliana Domínguez I	1026259022	Profesional Atención a la primera infancia	Lic. Educación Infantil	3005796745	
5	JULIETH GARAVITO VARGAS	1014242577	PROFESIONAL ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL	3184540237	
6	Elsa Adriana Vasquez	39548934	Técnica profesional de atención	Técnica Profesional	3209624782	
7	Jineth Ximena Soldno	1014271697	PROFESIONAL ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL	3057840519	
8	ASTRID JULIANA RUIZ RODRÍGUEZ	1049.618.427	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL	3106093609	
9	Rosa Sonia Segura	39541740	Profesional de atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil.	3208705148	
10	Maria Eugenia Perez P	51990215	Profesional Atención a la Primera Infancia	Lic Educ Pre-esc	3213860033	
11	Francy Jolieth Bejarano M	52897388	Prof. atención a la primera infancia	Lic Educ preescolar	3106775016	
12	ALEJANDRA M. SERRATO SS	52917473	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ESTUDIANTE ULTIMO SEMESTRE	318 6704909	
13	Taneth Rocio Ordoñez	1053333229	Auxiliar en atención a la primera infancia	Estudiante Septimo Semestre	3046336433	
14	Lina Salinas Suarez	1019605453	Auxiliar Administrativo	Prof. Finanzas y Comercio	3204621519	
15	Nohelis. M Ejica	1193581137	Aux. Servicio. Generale	Bachiller	3124440611	
16	Delcy Quiñones Mora	49658990	Aux servicios G	Bachiller	3123898340	
17	Nubia Ojeda M.	51836067	M. Alimentos	Bachiller	3244607367	
18	Myriam Ramirez M.	1237441094	M. Nivelados	Bachiller.	3108520048	
19	Leyla Rey	28866906	M Alimentos	Bachiller	3212603342	
20						
21						
22						
23						
24						

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	4

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
15 / 8 / 2024	8:35 a. m.	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 3	30 / 30 / 28	36 / 36 / 32	50 / 43 / 42	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		A.M.
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	NO
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	NO
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N/A
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

N/A

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	**SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso / Comedor	1	**ago-25**
Segundo Piso / Escaleras	1	**ago-25**
Tercer Piso / Shut	2	**ago-25**
Número total de extintores:	4	

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijos / 01 Portátil: 01/08/2024**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,18 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **22/05/2024** Familias: **31/05/2024**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	N.A
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **11/06/2024** P. EVACUACIÓN: **22/07/2024** P. AUXILIOS: PR: 29/08/2024
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	PR: 20-08-2024
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/05/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Elsa Adriana Vasquez A. Fecha certificado: 15/09/2023 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Francy Julieth Bejarano M. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Yurany Maria Dominguez I. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** - **Tipo de Simulacro:** - **Total participantes:** - **Tiempo Evacuación:** - **Proyectado / Observaciones:** -

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A.	¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?	SI
B.	¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?	SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **16/07/2024** Familias: **16/07/2024**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 13/09/2024 Familias: 17/09/2024
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **2/08/2024** Familias: **6/08/2024**
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 15/08/2024

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **20/06/2024** Familias: **20/06/2024**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **27/05/2024** Familias: **28/05/2024**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 15/08/2024

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?

SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? — SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / FAM: 22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? — SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? — SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? — SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **7/06/2024** Familias: **13/06/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 5/09/2024 Familias: 10/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 20/09/2024 Familias: 20/09/2024
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 27/09/2024 Familias: 27/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **2/07/2024** Familias: **4/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 4/10/2024 Familias: 7/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 17/10/2024

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 1/11/2024 Familias: 5/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **19/07/2024** Familias: **18/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 16/08/2024 Familias: 15/08/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 11/10/2024 Familias: 10/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 19/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 14/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/12/2024 Familias: 4/12/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? — SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **T.H. / Fam: 22/07/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT. No. 2023-0060340

Fecha de emisión: 15-may-24

Fecha de vencimiento: 14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

La responsable del servicio manifiesta que se encuentran en dialogós con el dueño del predio, comprobando y estableciendo la viabilidad para empezar la gestión formal del trámite de licencia.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	2	N/A
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	1	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **N/A**

SI [] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **3** se verificó que:
No presentaron ningún tipo de observación que requiera seguimiento algúno.

Sin embargo, presentó observación a mejorar, toda vez que aunque se ha venido realizando sugerencias y recomendaciónes frente al tapete instalado, se evidenció un estado deplorable del mismo en las siguiente áreas pedagógicas: Sala materna y Caminadores en 1er piso y Prejardín B y C en 2do piso.
De igual manera, se recomienda revisar el estado de las medias cañas en 1er piso, y ealizar cambio de tapete instalado como media caña e implementar medias cañas que aseguren la limpieza y desinfección de los espacios.
Cabe recalcar, que debido al mal estado y desgaste que evidencia el tapete, es necesario realizar el cambio del mismo, no implementar retazos y/o parches.

VERIFICACION DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Se tendran presentes las observaciones dejadas por la supervision y realizar el subsane de las mismas

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente. Así mismo, se observó infraestructura en general y dotación en buen estado.

Continúan en proceso de solicitud frente a alguna entidad avalada para realizar el inicio del curso requerido frente a las Brigadas de Contra Incendio y de Contingencia y Evacuación.

Continúa recomendación frente al mantenimiento de protector de comedor en sala materna el cuál se encuentra descosido en las uniones.

Adicional, se recomienda implementar dentro del cronograma de mantenimientos, el cambio de tapete periodicamente de las diferentes áreas pedagógicas.

Así mismo, se observaron mantenimientos correctivos, los cuáles se deben realizar y programar en el cronograma según la necesidad:
*1, Realizar cambio de baldosa fracturada en área de Maternal.
*2, Realizar cambio de baldosas fisuradas en muro divisorio de Caminadores, 1er piso. Adicional, asegurarse de que se encuentran adheridas de manera correcta, ya que se evidenciaron varias baldosas sueltas.
*3, Ajustar de manera adecuada, lamina divisioria en baño de niñas y niños de 1er piso.
*4, Realizar mantenimiento en ángeo de pasillo en 2do y 3er piso.
*5, Contemplar limpieza profunda en enchape de mesón de Sala Amiga y/o realizar mantenimiento a pintura en los mismos.
*6, Retiro de mesa fisurada en Parvulos C, primer piso.

De igual forma, se observó programación del Cronograma de Mantenimientos Preventivos. Para el mes de Agosto y Septiembre, se encuentran programados para realizar los siguientes mantenimientos:
* Retiro y resane de luminaria en área de áseo, 3er piso.
* Revisión general de películas de seguridad y cambio de todos los que requieran.
* Mantenimiento de pintura en piso para cambios de nivel. ***Resane de fisura*** evidenciada en rampa de caminadores.
* Ajuste de sifón en baño de adultos, en 3er piso.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI:	NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**11:40 a. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros. / Soportes Novedades / Evidencia fotográfica	FOLIOS:	7

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **52.917.473**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **PROF. ANTENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7627	15	8	2024	LA FLORIDA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Jennifer Tatiana Calderón Parra	Responsable del Servicio	MOTIVO: Asistencia a Comité Pedagógico Ampliado SOPORTE: Captura del correo TIEMPO: 1 día	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N/A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A
Lina María Salinas Suarez	Auxiliar Administrativo	MOTIVO: Permiso personal SOPORTE: Carta de solicitud TIEMPO: 1 día	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N/A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A
Yurany Maria Dominguez Ibarra	Profesional de Atención a la Primera Infancia	MOTIVO: Citación en Ciclo de Formación Primeros Auxilios SOPORTE: Registro de participantes TIEMPO: 1 día	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N/A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A
María Victoria Lopez Lambertino	Auxiliar de Servicios Generales	MOTIVO: Ausencia laboral. SOPORTE: Incapacidad Médica TIEMPO: 2 días, a partir del 15 de agosto del 2024	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N/A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	NOMBRE: ALEJANDRA ROMERO
No. IDENTIFICACIÓN: 52917473	No. IDENTIFICACIÓN: 1.022.417.390
CARGO: PROF. ANTENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Comité Pedagógico ampliado Agosto 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa de la Juventud 3. Fecha y hora: 15/08/24 8:00 am.

4. Nombre responsable: Paola Martínez. 5. Dependencia responsable: SDIS Enguitiva.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Zaida Cuervo		52220104	JIC Antón Pinilero	Responsable	Contratista	jardinantonpinilero@gmail.com	3160353342	
2	Diana Marcela Rubio C		52500178	JI pepitas	Responsable	Contratista	JIpepitashotmail.com	3002497009	
3	Mery Helen Ruiz Garzón		53088689	JI Manzanares canguro	Responsable	Contratista	JImanzanarescanguro@live.com	3126402170	
4	Jennifer Tatiana Caldeón		1081130719	JI La Florida	Responsable	Contratista	juridinlaflorida2020@gmail.com	3113283573	
5	RAFAEL COGOLLO ARUMEO		9090815	JIC Villa May	Responsable	Contratista	juridinvillamaya@gmail.com	3124714926	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Galaxy S21 FE Tati

Bogotá D.C

12 de agosto del 2024

Por la presente, me dirijo a usted para solicitar un permiso, para ausentarme del trabajo el día 14 de agosto del 2024, para acompañar a mi abuelo a dos citas médicas importantes que han sido programadas para ese día.

Mi abuelo es una persona de edad avanzada y necesita acompañamiento para asegurar que pueda recibir la atención y apoyo necesarios durante las citas. Dado que es un asunto de gran importancia para él y para nuestra familia, me gustaría estar allí para ayudar en cualquier aspecto que se requiera.

Estoy comprometida a recuperar el tiempo perdido y asegurarme de que mis responsabilidades laborales se mantengan al día. Puedo estar disponible por teléfono en caso de que surja alguna urgencia o consulta durante mi ausencia.

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en esta situación.

Atentamente,



LINA MARIA SALINAS SUAREZ

CC. 1.019.605.453 de Bogotá

Scanned with CamScanner

Detalle de la cita médica

compensar | eps salud

Número de autorización 241918659643598

Datos de la cita medica

Paciente:	PEDRO SUAREZ LEON
Identificacion Paciente:	CC: 996585
Prestador del servicio:	50018631
Especialidad:	CONTROL HIPERTEN
Fecha y hora:	jueves, 15 de ago de 2024 10:00 a.m.
Lugar:	AC 26 66 A 48 TO A P 1
Valor a pagar:	$0

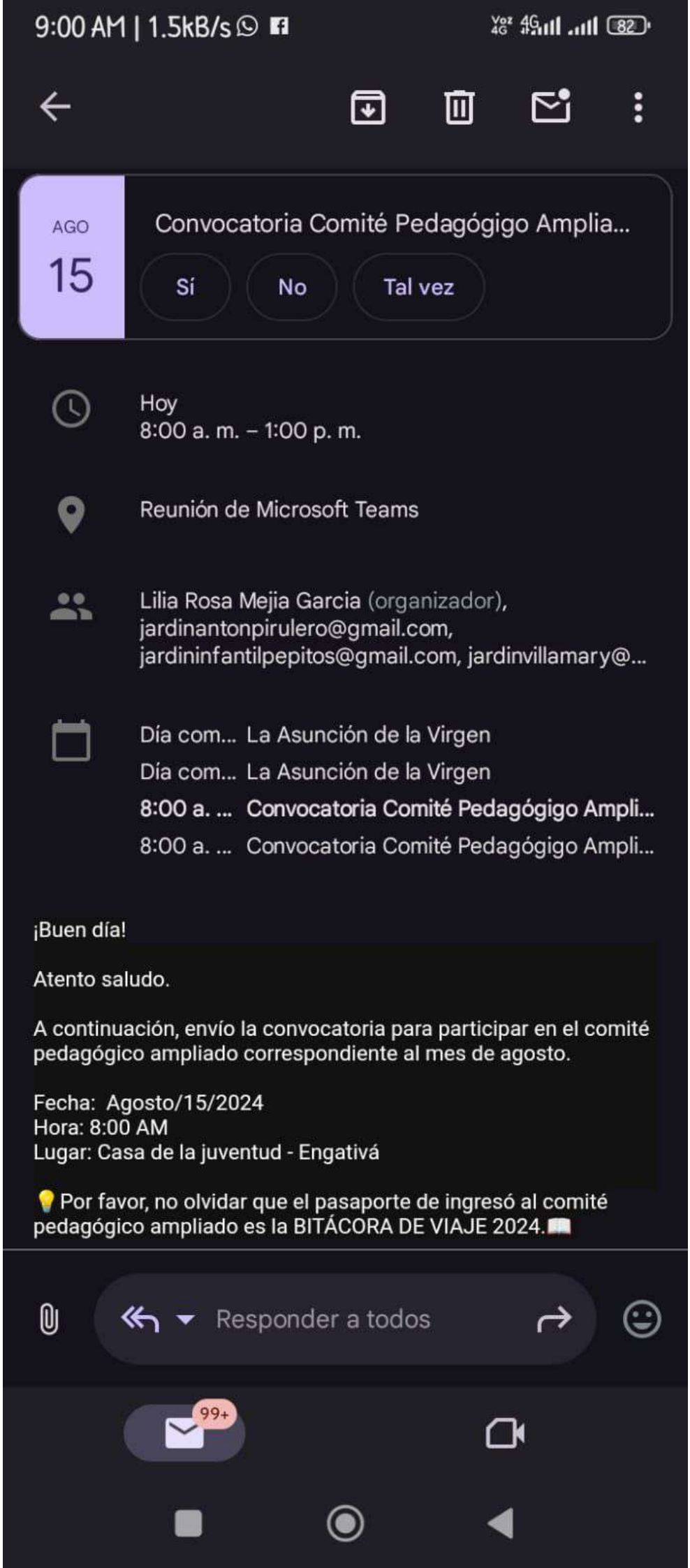
PROGRAMA COMPENSAR EPS APROBADO RESOLUCIÓN 0186
PLAN COMPLEMENTARIO APROBADO RESOLUCIÓN 1271
VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 1450579 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000915383
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR Comunicaciones
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
VIGILADO

Requisitos para cumplir las citas:

- Documento de identificación
- Exámenes médicos (si aplica)
- Llegar 20 minutos antes

Formato solicitado en la página **www.compensar.com** sección Transacciones en línea.

Scanned with CamScanner


9:00 AM | 1.5kB/s
AGO
15
Convocatoria Comité Pedagógigo Amplia...
Sí
No
Tal vez
Hoy
8:00 a. m. – 1:00 p. m.
Reunión de Microsoft Teams
Lilia Rosa Mejia Garcia (organizador),
jardinantonpirulero@gmail.com,
jardininfantilpepitos@gmail.com, jardinvillamary@...
Día com... La Asunción de la Virgen
Día com... La Asunción de la Virgen
8:00 a. ... Convocatoria Comité Pedagógigo Ampli...
8:00 a. ... Convocatoria Comité Pedagógigo Ampli...
¡Buen día!
Atento saludo.
A continuación, envío la convocatoria para participar en el comité pedagógico ampliado correspondiente al mes de agosto.
Fecha: Agosto/15/2024
Hora: 8:00 AM
Lugar: Casa de la juventud - Engativá
Por favor, no olvidar que el pasaporte de ingresó al comité pedagógico ampliado es la BITÁCORA DE VIAJE 2024.
Responder a todos
99+

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA - SERVICIO JARDINES INFANTILES (PROPIOS-COFINANCIADOS-SOCIALES)						
REGISTRO DE PARTICIPANTES 4 CICLO DE FORMACIÓN PRIMEROS AUXILIOS CON ÉNFASIS EN PRIMERA INFANCIA SENA-SDIS						
LOCALIDAD	**UNIDAD OPERATIVA**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
CHAPINERO	121637 JINF CASA DE LAS HADAS	52741388	BUITRAGO	GONZALEZ	NELLY	JOHANA
BOSA	122362-JINF-JS- BOSQUES DE SUEÑOS – CAMPO VERDE -	52772361	DIAZ	0	YOHANNA	0
BOSA	122368-JINF-SDIS-VIENTOS DE AMOR-	52314774	CACAIS	ROJAS	CLAUDIA	ANDREA
BOSA	121537-JINF-CC-SEMBRANDO CAMINO	1010108116	TORRES	SOCHE	DANIELA	0
BOSA	122030-JINF-SDIS-LA LIBERTAD	51948913	DIAZ	JIMENEZ	XIMENA	MADELEN
BOSA	122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA	1012375541	GUATEQUE	GUATEQUE	HEIDI	LORENA
BOSA	122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES	52235286	VELANDIA	GUTIÉRREZ	MARICELA	0
SUBA	JI NUEVOS TIMANQUITOS	1022923731	RINCÓN	BUSTACARA	JOHANNA	CATALINA
SUBA	JI TUNA ALTA OTERO	52975157	VILLALOBOS	CORREA	LUZ	ADRIANA
SUBA	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL	1019094902	CORTES	RAMÍREZ	PAULA	BRIGETH
SUBA	JI JUEGO DE COLORES	1048849210	ACERO	MARTÍNEZ	LINA	MARÍA
SUBA	JI ARCOIRIS	52918367	BARRERA	BUITRAGO	ANA	MILENA
KENNEDY	113318-JINF-CC-FUNDACION PEPASO-	52785518	SEGURA	DELGADO	ANGIE	JOHANNA
KENNEDY	113318-JINF-CC-FUNDACION PEPASO-	53135852	ECHEVERRY	CARVAJAL	DIANA	MILENA
KENNEDY	121423-JINF-CC-VERGEL OCCIDENTAL AMIGOS DE JESUS Y MARIA-	52419331	VANEGAS	CASTIBLANCO	LUZ	PATRICIA
KENNEDY	121449-JINF-SDIS-EL CARACOL-	1233505542	RIASCOS	PERALTA	JESSICA	
KENNEDY	76-JINF-SDIS-DELICIAS-	20817461	GARCIA	REYES	MAGDALENA	
ENGATIVÁ	JI VILLA CRISTINA	52449515	GARCIA	VARGAS	GLORIA	CRISTINA
ENGATIVÁ	JI LAS FERIAS	52867384	MOTTA	MORALES	DIANA	MARCELA
ENGATIVÁ	JI SAN MARCOS	1010199301	CASALLAS	BERNAL	KAREN	ALEXANDRA
ENGATIVÁ	JI ENGATIVÁ	1026273114	OSPINA	SALAZAR	ALEXA	JURANY
ENGATIVÁ	JI LA FLORIDA	1026259022	DOMINGUEZ	IBARRA	YURANY	MARIA
FONTIBON	JI LA GIRALDA	20804172	HERRERA	GOMEZ	LUZ	MARINA
FONTIBON	CPI SHUSH UREK	1061536694	TUNUBALA	PAJA	MARIA	ELENA
FONTIBON	JI CC COLOR KIDS	1073254268	ORTIZ	BONILLA	ANGIE	VANESSA
FONTIBON	JI LA CABAÑA	1016030373	AREVALO	SOLER	JULIAN	CAMILO
FONTIBON	JI RAFAEL POMBO	52981509	GALEANO	GARZON	MARIA	JOHANA
BARRIOS UNIDOS	RIO NEGRO	52298287	CHACON	ROMERO	NANCY	BIBIANA
BARRIOS UNIDOS	SANTA SOFIA	1193075229	ROJAS		YADIRA	
TEUSAQUILLO	LUGAR DE RECREO	1015429977	ROBLES		MARIA	LORENA
TUNJUELITO	PABLO DE TARSO	52876161	GARZÓN	NUÑEZ	ASTRID	

Famisanar EPS

REMISION DE INCAPACIDAD

Tipo de remisión Ambulatoria [] Hospitalaria [X]

No. Incapacidad **902841** Fecha de expedición 2024-08-15 02 46 12 AM Ciudad: Bogotá

Datos Afiliado

Nombre del afiliado:	**MARIA VICTORIA LOPEZ LAMBERTINO**	ID:	**CC 1069964339**
Tipo de usuario:	COTIZANTE / INDEPENDIENTE		
Empresa donde labora:		ID:	

Datos Incapacidad/licencia

Origen:	INTOXICACION MODERADA	Días solicitados:	2
Días en letras:	DOS DÌAS		
Diagnostico:	J081		
Fecha inicial	15/08/2024	Fecha Final:	16/08/2024
Prorroga:	NO	Días acumulados:	0
Observación			

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre del Profesional:	JORGE ALVARO HOYOS REYES	Reg. Profesional	251354
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador:	BOGOTA
Razón Social prestatario:	CAFAM	ID.	902841

Notas aclaratorias

Dr. Jorge Hoyos Reyes
C.C. 79.684.918
R.M. 251354
U.A.N.

Scanned with CamScanner

Evidencias seguimiento de Observación A Mejorar















Mantenimientos a realizar

1



2





3



4




5



6



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: La Florida CONTRATO: 7627 - 2024 FECHA: 15/08/2024

Profesional responsable de servicio: 0 | Profesional en atención a la primera infancia: 9 | Auxiliar en atención a la primera infancia: 2 | Auxiliar administrativo: 0 | Auxiliar servicios generales: 2 | Manipulador de alimentos: 3 | Total: 16

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yolanda Milena Alba Vivas	1033733933	Prof Atención a la Primera Infancia	Lic Pedagogía Infantil	3228083629	
2	Elsa Adriana Vesga	39340734	Profesional de Apoyo	Técnico Profesional	3209627882	
3	Ana Victoria Acosta	52896809	Prof atención a la Primera Infancia	Lic edu Preescolar	3138955881	
4	NATALIA GARAVITO VARGAS	1014202597	PROFESIONAL ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Lic Pedagogía Infantil	3184540237	
5	Jinneth Ximena Silva M	1014271697	PROFESIONAL ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	LIC PEDAGOGIA INFANTIL	3057845519	
6	ARTHUR JULIAN RUIZ RODRIGUEZ	1049618427	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	LIC EDUCACIÓN INFANTIL	3106093609	
7	María E Pérez P	51990215	PROF DE ATEN A LA PRIMERA INF	Lic Educación Preesc	3213860033	
8	Rosa Sonia Segura	39541740	Profesional en atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3208705148	
9	Francy Julieth Bejarano H	52897388	prof atención a la primera infancia	Lic Edu. Preescolar	3106775010	
10	ALEJANDRA MILENA SERRATO	52997473	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ESTUDIANTE ULTIMO SEMESTRE	3165704909	
11	Yaneth Lucia Ospina	1053333229	Auxiliar en atención a la Primera Infancia	Estudiante Sept Semestre	3046336433	
12	Delcy Quiñones Mora	49658990	A.UX. servicios G	Bachiller	3123898340	
13	Nayelis Mejia G	1193581137	Aux. Servicios G	Bachiller	3124446611	
14	Mejra E Romero M.	1237441094	M. Alimentos	Bachiller.	310 8520048	
15	Nubia Ojeda	51836069	M. Alimentos	Bachiller	3244607367	
16	Leyla Daguer	28866906	M alimentos	Bachiller	3212603340	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	5

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
17 / 9 / 24	9:03 a. m.	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 11 / 10	30 / 31 / 31	36 / 36 / 35	50 / 42 / 42	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	SI

Mantenimiento en tapete de áreas pedagógicas.

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	**SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso / Comedor	1	ago-25
Segundo Piso / Escaleras	1	ago-25
Tercer Piso / Shut	2	ago-25
Número total de extintores:	4	

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijos / 01 Portátil: 01/08/2024**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,18 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **22/05/2024** Familias: **31/05/2024**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	"Roles y acciones en caso de una emergencia" / T.H. / 06-09-2024
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **11/06/2024** P. EVACUACIÓN: **22/07/2024** P. AUXILIOS: **16/08/2024**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**20/08/2024**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/05/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **Astrid Juliana Ruiz R.** Fecha certificado: **2/05/2023** Entidad: **Formates** **Contra Incendios:** Nombre Lider: Francy Julieth Bejarano M. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Yurany Maria Dominguez I. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** **16/09/2024** **Tipo de Simulacro:** **Prep. Sim. Distrital** **Total participantes:** **13 Adultos** **115 Niñas y niños** **Tiempo Evacuación:** **02,15 min** **Proyectado / Observaciones:** Simulacro ev. Incendio / 20-08-2024 13 Adultos/ 112 niños/as 02,59 min

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **16/07/2024** Familias: **16/07/2024**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 17/09/2024 Familias: 17/09/2024
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **2/08/2024** Familias: **6/08/2024**
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **20/06/2024** Familias: **20/06/2024**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **27/05/2024** Familias: **28/05/2024**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / FAM: 22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: "Cuerdo extraño en ojos, naríz, oido y boca" / T.H. / 06-09-2024

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **7/06/2024** Familias: **13/06/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **5/09/2024** Familias: **10/09/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 20/09/2024 Familias: 20/09/2024
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 27/09/2024 Familias: 27/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **2/07/2024** Familias: **4/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 4/10/2024 Familias: 7/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 17/10/2024

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 1/11/2024 Familias: 5/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **19/07/2024** Familias: **18/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 11/10/2024 Familias: 10/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 19/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 14/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/12/2024 Familias: 4/12/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **T.H. / Fam: 22/07/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT. No. 2023-0060340

Fecha de emisión: 15-may-24

Fecha de vencimiento: 14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

La responsable del servicio manifiesta que se encuentran en dialogós con el dueño del predio, comprobando y estableciendo la viabilidad para empezar la gestión formal del trámite de licencia.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	/	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	2	N/A
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	1	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **N/A**

SI [] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **4** se verificó que:

Subsanaron observación a mejorar, toda vez que se evidenció mantenimiento a medias cañas en áreas pedagógicas de primer piso y cambio e implementación de tapete amortiguante de facil limpieza y desinfección en salón de Sala materna y Caminadores en 1er piso.

VERIFICACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

DE ACUERDO CON LA OBSERVACION DE LA VISITA

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente.

Presentan activación del 10% por encima de la cobertura establecida según los radicados No. S2024135618 para sala materna y S2024143829 para el nivel de caminadores.

Continúan en proceso de solicitud frente a alguna entidad avalada para realizar el inicio del curso requerido frente a las Brigadas de Contra Incendio y de Contingencia y Evacuación.

Se observaron mantenimientos los cuales se encontraban programados según el Cronograma de Mantenimientos Preventivos, y fueron realizados en el mes de septiembre:

* Retiro, cambio, e instalación de tapete amortiguante y de facil limpieza y desinfección en área pedagógica 1er piso, y salón de Prejardín B y C en 2do piso.
* Mantenimiento de baldosa fracturadas en área de Maternal y cambio de enchape en muro divisorio de Caminadores, 1er piso.
* Retiro y resane de luminaria en área de áseo, 3er piso

De igual forma, se observó programación del Cronograma de Mantenimientos Preventivos. Para el mes de Septiembre y octubre, se encuentran programados para realizar los siguientes mantenimientos:

* Continuar con el cambio e instalación de tapete amortiguante y de facil limpieza y desinfección en área pedagógica 1er piso.
* Ajustar de manera adecuada, lamina divisioria en baño de niñas y niños de 1er piso.
* Realizar mantenimiento en ángeo de pasillo en 2do y 3er piso.
* Contemplar limpieza profunda en enchape de mesón de Sala Amiga y/o realizar mantenimiento a pintura en los mismos.
* Mantenimiento de pintura en piso, cambios de nivel. ***Resane de fisura*** evidenciada en rampa de caminadores.
* Ajuste de sifón en baño de adultos, en 3er piso.
* Mantenimiento a enchape despegado en área de lavandería.
* Mantenimiento a angeos en cielo razo del salón de maternales, 1er piso.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: X NO:

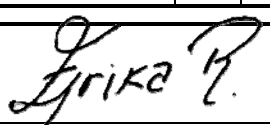
Se dió visto bueno a la Fact. No. FE 733 emitida el 10 de septiembre del 2024, por concepto de compra de materiales y mano de obra en mantenimientos programandos según el Cronograma de Mantenimientos Preventivos y realizados en mes de septiembre, por un valor de $4´760.000 COP.

*Retiro, cambio, e instalación de tapete amortiguante y de facil limpieza y desinfección en área pedagógica 1er piso.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**12:10 p. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: LINA MARIA SALINAS SUAREZ	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1019605453	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS
NIT 901.504.929-9
CR 73 A BIS 63F 24
Tel: (601) 3002366967
Bogotá - Colombia
bolivar.comercializadora.90@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 733

Señores	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS - ASOBEN			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.219.710-5	**Teléfono**	(601) 3000978 - Ext. 000	**Generación**	10/09/2024, 10:14
Dirección	AC 63 70 61	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	10/09/2024, 10:14
				Vencimiento	10/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	TAPETE DE ALTO TRAFICO CALIBRE 5MM IMITACION MADERA X METRO	80.00	37,815.13	19 %	3,600,000.00
2	PEGANTE PL X GALON	4.00	117,647.06	19 %	560,000.00
3	INSTALACION TAPETE X METRO	80.00	6,302.52	19 %	600,000.00

17-09-2024

Total items: 3

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos m/cte

Total Bruto	4,000,000.00
IVA 19%	760,000.00
Total a Pagar	4,760,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 4,760,000.00

Observaciones:
FACTURA MANTENIMIENTOS MENORES SEPTIEMBRE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075677843 aprobado en 20240724 prefijo FE desde el número 709 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa 11.04

CUFE: f9253ecfc2b258250203b7a9be5bcfaf890df07acc3031544be1c23089ebaa9a16219121979f00433e87f09a67501cb9

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica, ver en el XML

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: LA FLORIDA CONTRATO: 7627 FECHA: 17/09/2024

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
0	10	2	1	3	3	19

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Libre milena Alvarez	1033738933	PROF ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LIC. PEDAGOGIA INFANTIL	3226085624	Libre Milena Alvarez
2	Ana Lucero Obando	52976809	Prof Atención a la primera infancia	Lic Edu preescolar	3138992681	
3	Yuliana Dominguez Ibarra	1026279022	Profesional Atención Primera Infancia	Lic. Educación Infantil	3006716745	
4	NATALIA CARAVITO VARGAS	1014.242.577	PROFESIONAL ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	LIC PEDAGOGIA INFANTIL	3184540237	
5	Jineth Ximena Sabo	1014 271 697	Profesional atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3057840519	
6	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	1044618427	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	LIC EDUCACIÓN INFANTIL	3106093609	
7	Rosa Sonia Segue	39541740	Profesional de atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3208705140	
8	Elsa Adriana Vasquez	39848739	Profesional de atención Primera Infancia	Técnica Profesional	3109624796	
9	Maria Eugenia Perez P	51990215	PROF DE ATENC A LA PRIM INF	Lic Educ Pre-esc	3213860033	
10	Francy Julieth Beltran M	52897388	Prof atención a la prim infancia	Lic Educ Preescolar	3106775010	
11	ALEJANDRA MILENA SERRATO	52917473	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ESTUDIANTE ULTIMO SEMESTRE	318. 6704909	
12	YANETH ROCIO ORTEGA	1053333229	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ESTUDIANTE SEP SEMES.	3046236423	
13	Luz Salud Soaez	1019605453	Auxiliar Administrativo	Prof. Financiera	3204621519	
14	Noelis. Mejia	1193581137	Aux. Servicio. G	Bachiller	3124440611	
15	Delcy Quiñones M	49668990	Aux servicios G	Bachiller	3123898346	
16	Maria Victoria Lopez	1067964339	Aux Servicios G	Bachiller	3112406540	
17	Nelsa Esmeralda M.	1237441044	M. Alimentos	Bachiller.	310 8520048	
18	Norbic Ojeda M.	51836069	Mc Alimentos	Bachiller	3214460326	
19	Leyla De Moya	28866906	M Alimentos	Bachiller	3212603542	
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	6

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
7 / 10 / 24	2:15 p. m.	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 10	30 / 31 / 31	36 / 36 / 36	50 / 42 / 42	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N.A.
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N.A.

N.A.

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	**SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4	¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan?	**SAT**
A.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos?	SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A.	¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura?	SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso / Comedor	1	ago-25
Segundo Piso / Escaleras	1	ago-25
Tercer Piso / Shut	2	ago-25
Número total de extintores:	4	

B.	¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado?	SI
C.	¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos?	SI
D.	¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento?	SI
E.	¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos?	SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijos / 01 Portátil: 01/08/2024**

H.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
J.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
C.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	86,18 %
D	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **22/05/2024** Familias: **31/05/2024**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	N.A.
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **11/06/2024** P. EVACUACIÓN: **22/07/2024** P. AUXILIOS: **16/08/2024**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**20/08/2024**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/05/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Astrid Juliana Ruiz R. Fecha certificado: 2/05/2023 Entidad: Formates **Contra Incendios:** Nombre Lider: Francy Julieth Bejarano M. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Yurany Maria Dominguez I. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** **2/10/2024** **Tipo de Simulacro:** **Simulacro Distr.** **Total participantes:** **21 Adultos** **119 Niños y niñas** **Tiempo Evacuación:** **02,36 min** **Proyectado / Observaciones:** PROY: Sim. Pedagógico / Noviembre

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **16/07/2024** Familias: **16/07/2024**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 21/10/2024 Familias: 22/10/2024
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **2/08/2024** Familias: **6/08/2024**
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **20/06/2024** Familias: **20/06/2024**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **27/05/2024** Familias: **28/05/2024**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / FAM: 22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **7/06/2024** Familias: **13/06/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **5/09/2024** Familias: **10/09/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: **20/09/2024** Familias: **20/09/2024**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: **27/09/2024** Familias: **27/09/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **2/07/2024** Familias: **4/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 4/10/2024 Familias: 7/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 17/10/2024

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 1/11/2024 Familias: 5/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **19/07/2024** Familias: **18/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 11/10/2024 Familias: 10/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 19/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 14/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/12/2024 Familias: 4/12/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **T.H. / Fam: 22/07/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT. No. 2023-0060340

Fecha de emisión: 15-may-24

Fecha de vencimiento: 14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

La responsable del servicio manifiesta que se encuentran en dialogós con el dueño del predio, comprobando y estableciendo la viabilidad para empezar la gestión formal del trámite de licencia.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	3	1
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	/	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **5** se verificó que:

Subsanaron observación a mejorar, toda vez que se evidenció mantenimiento a medias cañas en áreas pedagógicas de primer piso y cambio e implementación de tapete amortiguante de facil limpieza y desinfección en salón de Sala materna y Caminadores en 1er piso.

VERIFICACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

De acuerdo con el acta y las observaciónes realizadas durante la visita

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente.

Realizaron solicitud por medio de correo electrónico, solicitando información acerca de los cursos y capacitaciónes que realiza Bomberos, de forma que se pueda realizar la capacitación con dicha entidad. Sin embargo, están solicitando cotizaciónes con otras corporaciones para realizar la respectiva capacitación.

Se recomienda realizar la capacitación respectiva a las brigadas en el menor tiempo posible.

Continuan pendientes por ejecutar los mantenimientos mencionados anteriormente, los cuales se establecen dentro del cronograma para realizar paulatinamente:

* Continuar con el cambio e instalación de tapete amortiguante y de facil limpieza y desinfección en área pedagógica 1er piso.
* Ajustar de manera adecuada, lamina divisioria en baño de niñas y niños de 1er piso.
* Realizar mantenimiento en ángeo de pasillo en 2do y 3er piso.
* Contemplar limpieza profunda en enchape de mesón de Sala Amiga y/o realizar mantenimiento a pintura en los mismos.
* Mantenimiento de pintura en piso, cambios de nivel. ***Resane de fisura*** evidenciada en rampa de caminadores.
* Ajuste de sifón en baño de adultos, en 3er piso.
* Mantenimiento a enchape despegado en área de lavandería.
* Mantenimiento a angeos en cielo razo del salón de maternales, 1er piso.

Presentaron Novedades en el T.H.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: X NO:

Ninguno

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**4:10 p. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano. / Soportes Novedades	FOLIOS:	3
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros. / Gestión capacitación de Brigadas	FOLIOS:	1

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **JENNIFER TATIANA CALDERÓN P.**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.031.130.719**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL SERVICIO**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7627	7	10	2024	LA FLORIDA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Lina Maria Salinas	APOYO ADMINISTRATIVO	MOTIVO: Inasistencia laboral SOPORTE: Incapacidad médica TIEMPO: 2 días (07 y 08 de octubre del 2023)	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N.A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N.A CUMPLE CON EL PERFIL: N.A FECHA DE INGRESO: N.A ARL: N.A MOTIVO DE DESCUENTO: N.A DÍAS A DESCONTAR: N.A FECHA DE DESCUENTO: N.A
Nayelis Mejia Segovia	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	MOTIVO: Renuncia voluntaria SOPORTE: Carta de renuncia. TIEMPO: 04-10-2024	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Briggitte Carolina Ragua Briceño FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 24-08-2024 CUMPLE CON EL PERFIL: SI FECHA DE INGRESO: 07-10-2024 ARL: 07-10-2024 MOTIVO DE DESCUENTO: Días sin personal contratado. DÍAS A DESCONTAR: 2 días FECHA DE DESCUENTO: 05 y 06 de octubre del 2024

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: JENNIFER TATI ANA CALDERÓN P.	NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ R.
No. IDENTIFICACIÓN: 1.031.130.719	No. IDENTIFICACIÓN: 1.015.452.032
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Fecha Impresión 07/10/2024

compensar | salud

INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA

PACIENTE: LINA MARIA SALINAS SUAREZ — TIPO IDENTIFICACIÓN: CC

EDAD: 27 Años — SEXO: Femenino — IDENTIFICACIÓN: 1019605453

Nit Empleador:		Número Incapacidad:		Número Interno:	37678675
Modalidad Atención:	Ambulatorio	Tipo Incapacidad:	Inicial	Clase Incapacidad:	Enfermedad General
Fecha Registro:	07/10/2024	Hora Registro:	10:34:00		
Días Incapacidad:	2	Inicio Incapacidad:	07/10/2024	Fin Incapacidad:	08/10/2024

Diagnóstico Principal — Diagnósticos Relacionados

R104

Observaciones



Firma: ANDRADE CASTRO HERMANN

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Sede: RED INSCRITOS

Registro Médico: 19364575

VIGILADO Supersubsidio

VIGILADO Supersalud

Bogotá, D.C 5 de Octubre de 2024

Señor

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

ASOBEN

Buena tarde profe, le presente tiene como fin presentar mi carta de renuncia al cargo que vengo desempeñando En el Jardín Infantil La Florida, al cual le agradezco enormemente la oportunidad brindada. Ya que por motivos personales me veo en la obligación de hacerlo de antemano muchas gracias por la confianza depositada.

Firmado

Nayelis M.

NAYELIS MEJIA SEGOVIA

TEL. 3124440611

CAPACITACION

De: Asoben (asobenbogota@yahoo.es)

Para: capacitacionempresarial@bomberosbogota.gov.co; correspondecia@bomberosbogota.gov.co

Fecha: lunes, 7 de octubre de 2024, 15:17 GMT-5

Bogotá, D.C 7 de Octubre 2024

Señores

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA

Ciudad

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito muy amablemente capacitación para el talento humano de los jardines a los cuales represento ya que por ser en convenio con la Secretaria Distrital de Integración Social me exigen que estén capacitados en:

- BRIGADA CONTRA INCENDIOS
- BRIGADA CONTRA INCENDIO Y EVACUACION

Son 45 personas. Agradezco su colaboración y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: La Florida **CONTRATO:** 7627-2024 **FECHA:** 07-10-2024

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
01	10	02	1	03	03	19

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Jennifer Calderón Parra	1031130719	Profesional Responsable del Servicio	Lic Pedagogia Infantil	3118283573	
2	Liliana Milena Alvarez Flores	1073238933	Prof Atención a la Primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3228585624	
3	Ana Victoria Dondo	52896869	Prof Atención a la Primera Infancia	Lic edu Preescolar	3138803081	
4	Yuliana Dominguez I	1026281022	Prof Atención a la Primera Infancia	Lic Educación Infantil	3005996745	
5	NATALIA GARAVITO VARGAS	1014242577	Profesional Atención a la Primera Infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3184540237	
6	Ineth Ximena Solano	1014271697	Profesional atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3057840519	
7	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	1 049 818 427	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LIC EDUCACIÓN INFANTIL	3106093604	
8	Rosa Sonia Segue	39541740	Profesional en atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3208705148	
9	Elsa Adriana Vargas	39540734	Auxiliar Administrativo	Técnico Profesional	3209024782	
10	María Eugenia Pedraza P	51990215	Prof de Atención a la Primera Infancia	Lic Educ Preescolar	3213860033	
11	Ineth Lucia Oviedo	1053333229	Apoyo en atención a la primera infancia	Est. Septimo Semestre	3046236433	
12	ALEJANDRA MILENA SEDDATO	52917473	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ESTUDIANTE ULTIMO SEMESTRE	3186704909	
13	Francy Julieth Bejarano M	52897388	Prof atención a la primera infancia	Lic. Educ preescolar	3166775010	
14	Delcy Quiñones M	49658990	Aux servicios G	Bachiller	3123898340	
15	maria victoria lopez	1067964339	Aux servicios G	Bachiller	3112406540	
16	Brigitte Cardona Rojas	52813263	Aux servicios G	Técnico	3123267153	
17	Nubia Ojeda M	51836069	M. Alimentos	Bachiller	3244607362	
18	Maira E Ramirez M.	1037441094	M. Alimentos.	Bachiller.	3108520048	
19	Leyla Raquel Diaz	28866906	M. Alimentos	Bachiller	3212603842	
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7627	25 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	7

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
13 / 11 / 24	10:00 AM	LA FLORIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 68 A No 91 - 17	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Florida Blanca	311 3283573	jardinlaflorida2020@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 10	30 / 31 / 31	36 / 36 / 35	50 / 43 / 43	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

			SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?		
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:		
	A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
	B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
	C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
	D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
	E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:		
	F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
	G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
	H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
	I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
	J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
	K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
	L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 ¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos? **SAT**

A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N.A.
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N.A.

N.A.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **A.M.**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso / Comedor	1	ago-25
Segundo Piso / Escaleras	1	ago-25
Tercer Piso / Shut	2	ago-25
Número total de extintores:	4	

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijos / 01 Portátil: 01/08/2024**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,18 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? NO

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **Act: 25/10/2024** Familias: **31/05/2024**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	07/10/2024 Reinduccion, infraestructura y protocolos.
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **11/06/2024** P. EVACUACIÓN: **22/07/2024** P. AUXILIOS: **16/08/2024**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**20/08/2024**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/05/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Astrid Juliana Ruiz R. Fecha certificado: 02/05/2023 Entidad: Formates **Contra Incendios:** Nombre Lider: Francy Julieth Bejarano M. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Yurany Maria Dominguez I. Fecha certificado: En proceso Entidad: En proceso
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** - **Tipo de Simulacro:** - **Total participantes:** - **Tiempo Evacuación:** - **Proyectado / Observaciones:** PROY: 18-11-2024 / Pedagogico Inundacion

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **16/07/2024** Familias: **16/07/2024**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: **22/10/2024** Familias: **22/10/2024**
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **02/08/2024** Familias: **06/08/2024**
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **20/06/2024** Familias: **20/06/2024**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **24/05/2024** Familias: **24/05/2024**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **27/05/2024** Familias: **28/05/2024**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H. / FAM: 22/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **07/06/2024** Familias: **13/06/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **05/09/2024** Familias: **10/09/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: **20/09/2024** Familias: **20/09/2024**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: **27/09/2024** Familias: **27/09/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **02/07/2024** Familias: **04/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: **04/10/2024** Familias: **07/10/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: **17/10/2024** Familias: **17/10/2024**

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: **01/11/2024** Familias: **05/11/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **19/07/2024** Familias: **18/07/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **16/08/2024** Familias: **15/08/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: **11/10/2024** Familias: **10/10/2024**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 19/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 14/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 03/12/2024 Familias: 04/12/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **T.H. / Fam: 22/07/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI ____ NO ____

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT. No. 2023-0060340

Fecha de emisión: 15-may-24

Fecha de vencimiento: 14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

La responsable del servicio manifiesta que se encuentran en dialogós con el dueño del predio, comprobando y estableciendo la viabilidad para empezar la gestión formal del trámite de licencia.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	1	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	3	N/A
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	/	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **N.A.**

SI [] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **6** se verificó que:

Presentaron observacion a mejorar en el compromiso #4, item D, toda vez que a la fecha no se ha presentado el respectivo certificado y/o actas firmadas por el capacitador para los integrantes de la brigada de contra incendio y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.

Se recomienda dar inicio al curso de capacitacion correspondiente para las lideres de cada brigada en el transcurso del presente mes.

VERIFICACION DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

De acuerdo con el acta y las observaciónes realizadas durante la visita, se continuará con los mantenimientos relacionados. Se seguirá en la búsqueda de entiedades para los certificados pendientes

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente.

Continuan pendientes por ejecutar los mantenimientos mencionados anteriormente, los cuales se establecen dentro del cronograma para realizar paulatinamente:

* Continuar con el ***cambio e instalación de tapete amortiguante y de facil limpieza y desinfección en área pedagógica 1er y 2do piso.***
* Ajustar de manera adecuada, lamina divisioria en baño de niñas y niños de 1er piso.
* Realizar mantenimiento en ángeo de pasillo en 2do piso.
* Contemplar limpieza profunda en enchape de mesón de Sala Amiga y/o realizar mantenimiento a pintura en los mismos.
* Mantenimiento de pintura en piso, cambios de nivel. ***Resanar fisura*** evidenciada en rampa de caminadores.
* Ajuste de sifón en baño de adultos, en 3er piso.
* Mantenimiento a angeos en cielo razo del salón de parvulos, 1er piso.
* Continuar con el resane de muros en salon de caminadores
* Realizar cambio de protector esquinero en puerta de acceso a salon de parvulos C.

Se recomienda implementar enchape de piso en los salones que no requieran tapete, asi mismo como en las areas de circulacion.

Presentaron Novedades en el T.H.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI:	NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**12:20 PM**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano. / *Se adjunta formato en acta de G.A.*	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	-
Pólizas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **JENNIFER TATIANA CALDERÓN P.**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.031.130.719**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL SERVICIO**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: La Florida CONTRATO: 7627 - 2024 FECHA: 13/11/2024

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	10	1	0	3	3	18

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Jenifer Calderon Rios	1031130719	Profesional Responsable del Servicio	Lic-Pedagogia Infantil	3143283573	
2	Liliana Alexandra Hernandez Vargas	1035738933	Prof de Atencion a la Primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3228085624	
3	Angie Carolina Acosta Ramirez	1032468084	Prof. atencion a la Primera Infancia	Lic edu preescolar	3138830081	
4	Yurany Dominguez	1026219022	Prof. Atencion a la primera infancia	Lic. Educacion Infantil	3005796745	
5	NATALIA GARAVITO V	1014242577	PROFESIONAL ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	LIC. PEDAGOGIA INFANTIL	3184540237	
6	Jinneth Ximena Sierra	1014271647	Profesional atencion Primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3057840519	
7	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	1.049.618.427	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LIC. EDUCACIÓN INFANTIL	3106093609	
8	Rosa sonia Pique	39541740	Profesional en atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3208705148	
9	Elsa Adriana Vargas	39548734	Profesional en atencion a la primera infancia	Tecnica Profesional	3209624782	
10	Maria E Perez P	51990215	PROF DE ATENC A LA PRIMERA INF	Lic Educ Preesc	3213860033	
11	Francy Julieth Bejarano	52897388	prof. atencion a la primera infancia	Lic Educ Preescolar	3106778016	
12	Janeth Lodoño Ojeda	1053.333.229	Auxiliar en atencion a la Primera infancia.	Estudiante Sept Semestre	3046336103	
13	CAROLINA RAGA	52813263	AUX. Servicios Gen.	Técnico	3123267153	CAROLINA R.
14	DELCY QUIÑONES M	49658990	AUXservicios G	Bachiller	3123899340	
15	maria victoria lopez	1067964334	Aux Servicios G	Bachiller	3112406540	
16	LEYLA Roqueda	24866906	M Alimentos	Bachiller	3142603242	
17	Nubia Ojeda M	51836069	M. Alimentos	Bachiller	3244602367	
18	Meira E Ramirez M.	1237441094	M. Alimentos.	Bachiller	3108520048	
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241031-230957-ad2441-68747954
2024-11-01T10:43:59-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 12130

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2024

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Asunto: Solicitud Información de Licencias de Construcción o Análisis de Vulnerabilidad Jardín Infantil Cofinanciado La Florida.

Cordial saludo Señor Rafael Cogollo:

De manera atenta y con el fin de realizar el seguimiento a cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Anexo Técnico Plantas Físicas *"COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y VERSIÓN SEGUROS- ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL",* numerales 4.2.2. *"Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia"* y 4.2.3 *"Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia"*, que hacen parte integral del convenio de asociación 7627 de 2024, me permito reiterar correo electrónico de fecha 04 de septiembre de 2024, solicitando se allegue en el menor tiempo posible la siguiente información:

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN O ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

1. Remitir información actualizada sobre el estado del trámite, las gestiones realizadas y el progreso de estas.

LIMITANTES ADMINISTRATIVAS O FINANCIERAS

1. Descripción de aquellos obstáculos, requisitos administrativos y/o financieros que afecten el avance del trámite y la razón por la cual se considera limitante.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241031-230957-ad2441-68747954
2024-11-01T10:43:59-05:00 - Pagina 2 de 4

Se recuerda al asociado que la información es prioritaria y fundamental para el seguimiento que la supervisión realiza con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la suscripción del convenio de asociación, en ese sentido y conforme a lo establecido en el numeral 7[1] de los compromisos generales del asociado dispuestos en la cláusula tercera del Convenio de Asociación suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido de la presente solicitud, para emitir la correspondiente respuesta.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN PABLO AMÓRTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Supervisor del Convenio de Asociación 7627 de 2024

Elaboró: Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Subdirección de Infancia Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Karen Johanna Forero Espejo – Subdirección de Infancia Equipo Apoyo a la Supervisión.
Aprobó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

[1] *"7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo."*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241031-230957-ad2441-68747954
2024-11-01T10:43:59-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024186018

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241031-230957-ad2441-68747954

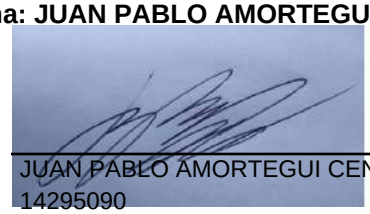
Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-31 23:09:57

Finalización: 2024-11-01 10:43:58

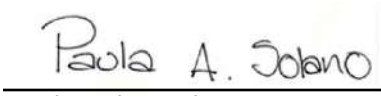
Escanee el código para verificación

Firma: JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES



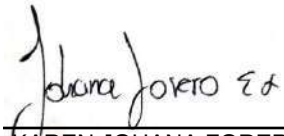
JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
14295090
jamorteguic@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Aprobación: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Karen Johanna Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241031-230957-ad2441-68747954
2024-11-01T10:43:59-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024186018

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241031-230957-ad2441-68747954

Creación: 2024-10-31 23:09:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-01 10:43:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-31 23:10:13 Lec.: 2024-11-01 10:04:39 Res.: 2024-11-01 10:04:52 IP Res.: 200.118.61.85
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-01 10:04:52 Lec.: 2024-11-01 10:30:34 Res.: 2024-11-01 10:30:39 IP Res.: 186.102.1.64
Aprobación	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-11-01 10:30:39 Lec.: 2024-11-01 10:37:03 Res.: 2024-11-01 10:37:10 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES jamorteguic@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración So SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-11-01 10:37:10 Lec.: 2024-11-01 10:43:43 Res.: 2024-11-01 10:43:58 IP Res.: 190.27.225.68

Bogotá D.C., noviembre 18 de 2024

Doctor

JUAN PABLO AMÓRTEGUI CENDALES (E)

Subdirector Secretaría Distrital de Integración Social - Localidad de Engativá

Ciudad

Asunto: Informe Estado de Trámites de Licencia de Construcción de los Jardines Infantiles Cofinanciados Villa Mary y La Florida, operados por la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN.

ASOBEN informa:

1. Los predios donde funcionan los jardines infantiles cofinanciados no son propiedad de la fundación, distribuidos así:
2. **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY** funciona en tres (3) predios con tres (3) propietarios totalmente diferentes, barrio San Antonio y/o Villas del Dorado, Localidad de Engativá.
 Predio 1: Calle 67 A 110 B 25, construcción de cuatro (4) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, con sus respectivas adaptaciones para el funcionamiento del jardín, que cubre un área total de 240 m^2, la cual aplica para reconocimiento y modificación.
 Predio 2: Calle 67 A 110 B 19, construcción de un (1) piso para VIVIENDA FAMILIAR, cubre un área total de 60 m^2, y aplica para reconocimiento y modificación.
 Predio 3: Carrera 110 # 66 - 68, construcción tipo industrial de dos (2) pisos con área total de 125 m^2 y aplica para reconocimiento y modificación.
3. Los tres (3) predios están comunicados por el primer (1) piso con sus adaptaciones reglamentarias para baños infantiles, áreas pedagógicas, área de cocina, bodega de alimentos, salón de material didáctico, oficinas administrativas y de atención a padres.

4. Ejecutada la gestión de diálogos con los propietarios, no asumen los costos de reconocimiento y modificación individual, además, implica englobe total de los predios con sus respectivas modificaciones, y no admiten las adaptaciones exigidas para darle carácter dotacional educativo a sus construcciones.
5. **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA** funciona en tres (3) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, ubicado en la dirección Calle 68 A 91 – 17, aplica para reconocimiento y modificación, cuyo propietario es una congregación cristiana internacional, los cuales manifestaron que no asumirán costos por licencia de construcción dotacional educativa, y para tales efectos, prefieren solicitar devolución del predio.
6. Proyección de Costos: **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY**, para cada predio implica estudio de suelo, planos arquitectónicos, planos estructurales, radicación cargo fijo, delimitación urbana, expedición de licencia $32'000.000 aproximadamente por cada predio.
7. Proyección de Costos: **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA**, implica estudio de suelo, planos arquitectónicos, planos estructurales, radicación cargo fijo, delimitación urbana, expedición de licencia $45'000.000 aproximadamente por el predio.
8. Los anteriores costos no incluyen las obras civiles de adaptación y adecuación requeridas para dar cumplimiento a la nueva licencia de construcción.

En este orden de ideas, ASOBEN da respuesta a la solicitud de gestión y trámite de licencia de los jardines infantiles cofinanciados operados por la asociación.

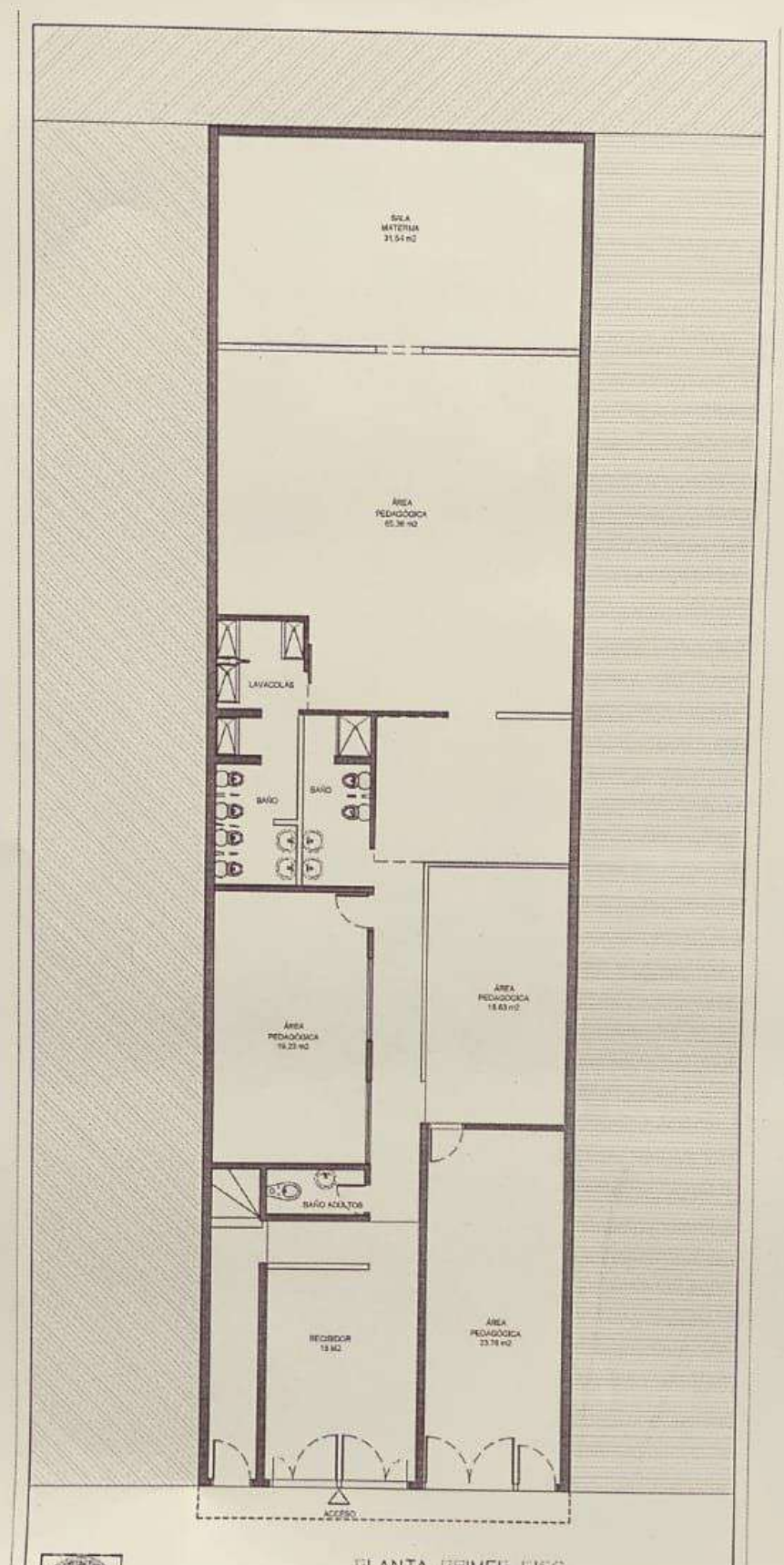
Anexos:

- Planimetría de los predios de cada jardín.



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

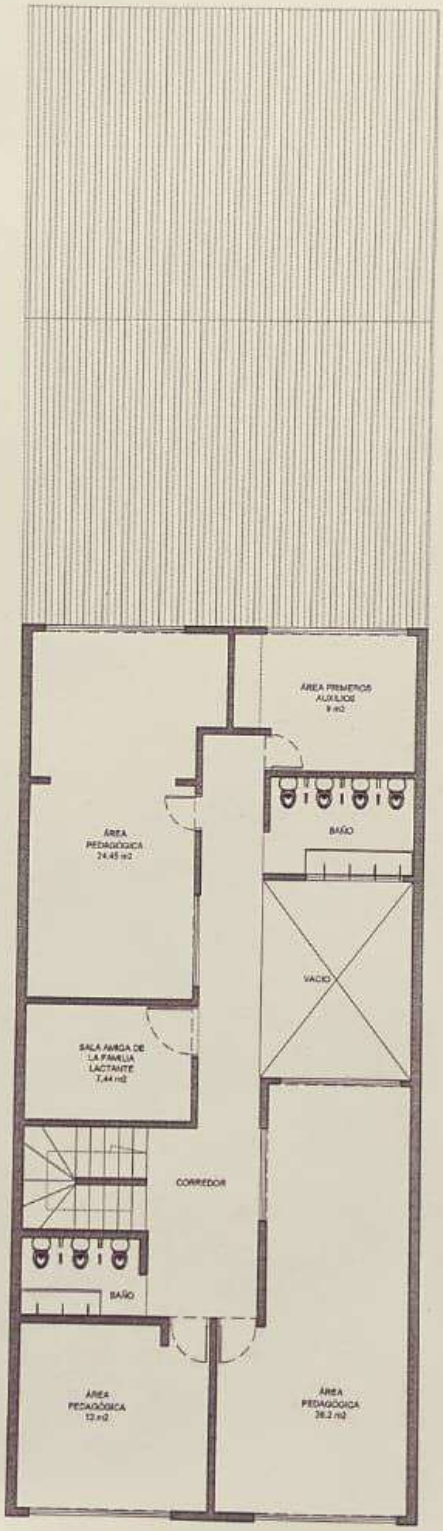
Representante Legal



PLANTA PRIMER PISO

JARDIN LA FLORIDA

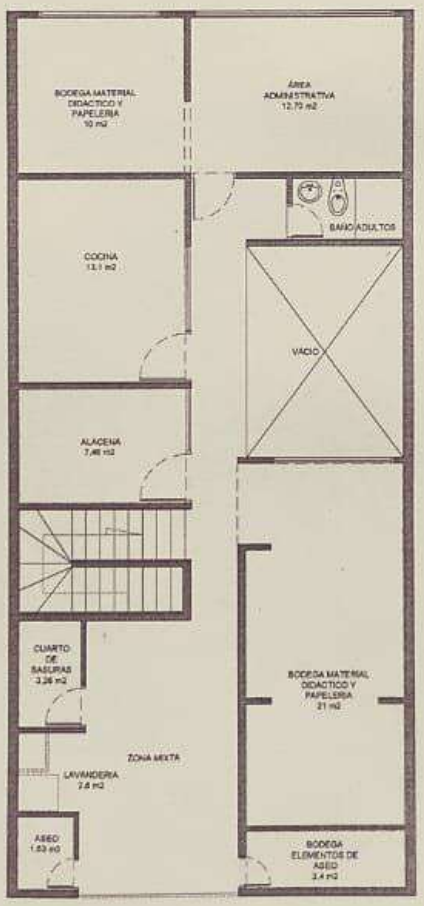
Calle 68A #91-17



PLANTA SEGUNDO PISO

JARDIN la Flores

Calle 68 A # 91-17



PLANTA TERCER PISO

Jardin de Florida
Calle 68A No. 91-17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12130

Bogotá D.C. 17 de febrero del 2025

Señor:
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"
Representante Legal
Correo electrónico: asobenbogota@yahoo.es - jardinvillamary@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor al asociado sobre el cumplimiento de compromisos relacionados con el componente Ambientes Educativos y Protectores en el marco del Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Respetado Señor, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que nos encontramos ejecutando el Convenio de Asociación No. 7627 de 2024, suscrito en el día diecisiete (17) de mayo del 2024, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, me permito requerirlo, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de dicho documento:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 2 de 8

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Una vez realizado el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos por parte del asociado para el componente Ambientes Educativos y Protectores en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary, se llevaron a cabo visitas en las siguientes fechas: treinta (30) de mayo 2024, veintiséis (26) de junio 2024, dieciocho (18) de julio 2024, quince (15) de agosto del 2024, diecisiete (17) de septiembre del 2024, siete (07) de octubre del 2024 y trece (13) noviembre del 2024 evidenciando que el predio en el que opera el Jardín Infantil Cofinanciado La Florida no cuenta con la Licencia de Construcción. Toda vez que no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente y tampoco cuenta con el Análisis de Vulnerabilidad, documento que hace parte de los requisitos para la operación del servicio, tal como lo dispone el Anexo Técnico Plantas Físicas “COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y VERSIÓN SEGUROS- ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL”.

Por otra parte, en respuesta a la solicitud de información para el seguimiento del mencionado compromiso radicada bajo el número S2024186018 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2024, el asociado manifestó:

> *"1. Los predios donde funcionan los jardines infantiles cofinanciados no son propiedad de la fundación, distribuidos así:*
>
> *2. JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY funciona en tres (3) predios con tres (3) propietarios totalmente diferentes, barrio San Antonio y/o Villas del Dorado, Localidad de Engativá. Predio 1: Calle 67 A 110 B 25, construcción de cuatro (4) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, con sus respectivas adaptaciones para el funcionamiento del jardín, que cubre un área total de 240 m2, la cual aplica para reconocimiento y modificación. Predio 2: Calle 67 A 110 B 19, construcción de un (1)*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 3 de 8

piso para VIVIENDA FAMILIAR, cubre un área total de 60 m2, y aplica para reconocimiento y modificación. Predio 3: Carrera 110 # 66 - 68, construcción tipo industrial de dos (2) pisos con área total de 125 m2 y aplica para reconocimiento y modificación.
3. Los tres (3) predios están comunicados por el primer (1) piso con sus adaptaciones reglamentarias para baños infantiles, áreas pedagógicas, área de cocina, bodega de alimentos, salón de material didáctico, oficinas administrativas y de atención a padres.
4. Ejecutada la gestión de diálogos con los propietarios, no asumen los costos de reconocimiento y modificación individual, además, implica englobe total de los predios con sus respectivas modificaciones, y no admiten las adaptaciones exigidas para darle carácter dotacional educativo a sus construcciones.
5. JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA funciona en tres (3) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, ubicado en la dirección Calle 68 A 91 – 17, aplica para reconocimiento y modificación, cuyo propietario es una congregación cristiana internacional, los cuales manifestaron que no asumirán costos por licencia de construcción dotacional educativa, y para tales efectos, prefieren solicitar devolución del predio.
6. Proyección de Costos: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY, para cada predio implica estudio de suelo, planos arquitectónicos, planos estructurales, radicación cargo fijo, delimitación urbana, expedición de licencia $32'000.000 aproximadamente por cada predio.
7. Proyección de Costos: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA, implica estudio de suelo, planos arquitectónicos, planos estructurales, radicación cargo fijo, delimitación urbana, expedición de licencia $45'000.000 aproximadamente por el predio.
8. Los anteriores costos no incluyen las obras civiles de adaptación y adecuación requeridas para dar cumplimiento a la nueva licencia de construcción."

Una vez verificado lo argumentado por el Asociado, no acredito el cumplimiento del requisito, e independiente que no sea el propietario de los predios, debe contar con la documentación solicitada. Es por ello, que se le solicita al asociado manifestarse frente a la situación evidenciada y presentar la Licencia de Construcción, o en su defecto el radicado de solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente o el Análisis de Vulnerabilidad que acrediten el cumplimiento de este requisito.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 01 del día 30/05/2024.
- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 02 del día 26/06/2024.
- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 03 del día 18/07/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 4 de 8

- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 04 del día 15/08/2024
- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 05 del día 17/09/2024
- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 06 del día 07/10/2024
- Instrumento de verificación del Componentes Ambientes Educativos y Protectores N 07 del día 13/11/2024
- Solicitud Información de Licencias de Construcción o Análisis de Vulnerabilidad Jardín Infantil Cofinanciado Radicado S2024186018 del 31/10/2024.
- Respuesta del asociado a la solicitud mediante correo electrónico el día 10/11/2024.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7627-2024

> *"**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES**:*
>
> ***3.1 Compromisos del Asociado.***
>
> ***3.1.2 Compromisos Generales del Asociado**:*
>
> *(…)*
>
> *5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."*
>
> *(…)"*

ANEXO TÉCNICO PLANTAS FÍSICAS *"COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS- ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL"*

> *"(…)*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 5 de 8

4.2 Condiciones Urbanísticas – "CALIFICACIÓN OTORGADA MEDIANTE EL FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES"

4.2.2 Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia

La licencia de construcción donde se especifica el uso del inmueble habilitado deberá cumplir con el uso destinado para la modalidad de servicio. Este documento, se presentará durante la ejecución del convenio por parte del asociado, no constituyéndose como un requisito obligatorio ni habilitante en el proceso.

En caso de no contar con el documento se podrá presentar la radicación de solicitud de licencia de construcción conforme las disposiciones legales vigentes.

4.2.3 Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia

La licencia de construcción debe ser de uso institucional o dotacional y deberá coincidir con las áreas ofertadas en el convenio con la SDIS, de no cumplir con alguno de los dos determinantes anteriores (uso y área ofertada legalizada) el oferente deberá realizar el trámite de modificación de licencia ante la Entidad competente. En caso de no contar con la licencia de construcción, se podrá adjuntar copia del radicado del trámite ante la curaduría urbana o planeación municipal (según sea el caso) para la obtención de la licencia, con fecha no mayor a 6 meses (trámite en curso).

En caso de que el predio ofertado presente inconvenientes de tipo normativo o jurídico que imposibiliten temporalmente la obtención de la licencia de construcción, se podrá aportar el estudio de vulnerabilidad posterior al año 2010, aprobado y firmado por un Ingeniero Estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios.

En caso de presentar la radicación del trámite, la supervisión revisará la obtención del acto administrativo y el oferente dispondrá de máximo 3 años (incluido el año de prórroga) para su ejecución; por otra parte, para los casos donde se presenten los estudios de vulnerabilidad, el oferente deberá cada 6 meses verificar el cambio en las condiciones normativas y jurídicas que viabilicen su solicitud y mantendrá al tanto de dichos procesos a la supervisión, con el fin de radicar el trámite respectivo, una vez se solucionen los inconvenientes anteriormente mencionados.

(…)"

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 6 de 8

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Se informa al asociado que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN PABLO AMÓRTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá.
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7627 de 2024

Elaboró: Karen Johana Forero Espejo Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Sonia Rodríguez – Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025024086

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824

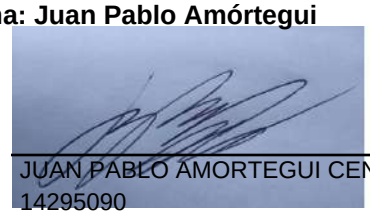
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-17 20:11:11

Finalización: 2025-02-18 07:35:48

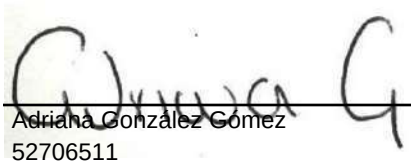
Escanee el código para verificación

Firma: Juan Pablo Amórtegui



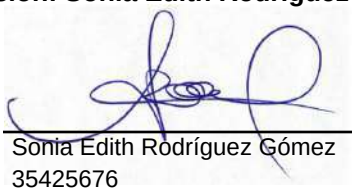
JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
14295090
jamorteguic@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social Engativa (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Sonia Edith Rodríguez Gómez



Sonia Edith Rodríguez Gómez
35425676
serodriguezg@sdis.gov.co

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824
2025-02-18T07:35:49-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025024086

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250217-201111-ec7248-87633824

Creación: 2025-02-17 20:11:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 07:35:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-17 20:11:27 Lec.: 2025-02-17 20:11:40 Res.: 2025-02-17 20:12:13 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Sonia Edith Rodríguez Gómez serodriguezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-17 20:12:13 Lec.: 2025-02-17 20:21:23 Res.: 2025-02-17 20:21:30 IP Res.: 186.99.246.27
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-17 20:21:30 Lec.: 2025-02-17 20:57:41 Res.: 2025-02-17 20:57:45 IP Res.: 191.156.187.241
Firma	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES jamorteguic@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración So SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-02-17 20:57:46 Lec.: 2025-02-18 07:35:07 Res.: 2025-02-18 07:35:48 IP Res.: 177.255.10.76

Outlook

RV: SOLICITUD RESPUESTA REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/25 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627-2024 JIC LA FLORIDA

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Mar 04/03/2025 14:21
Para asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>
CC Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Graciela Maria Lozano Herazo <glozano@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (302 KB)
S2025024086.Firmado.pdf;

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
Asociación Benefactora de Niños Asoben

De manera atenta solicito se allegue por este medio de forma inmediata la respuesta formal a la reiteración del requerimiento S2025024086 de fecha 17 de febrero de 2025, emitido dentro del Convenio de Asociación 7627 de 2024 y comunicada el 18 de febrero de 2025, toda vez que el termino de traslado de que trata la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018, expiró el 24 de febrero de 2025 y a la fecha no se ha recibido respuesta formal.

Se reitera al asociado que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 10:17

Para: asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.co <jardinlaflorida2020@gmail.co>
Cc: Juan Pablo Amortegui Cendales <jamorteguic@sdis.gov.co>; Marfe111@gmail.com <marfe111@gmail.com>; Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD RESPUESTA REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/25 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627-2024 JIC LA FLORIDA

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
Asociación Benefactora de Niños Asoben

De manera atenta me permito solicitar se allegue por este medio de forma inmediata la respuesta formal a la reiteración del requerimiento S2025024086 de fecha 17 de febrero de 2025, emitido dentro del Convenio de Asociación 7627 de 2024 y comunicada el 18 de febrero de 2025, toda vez que el termino de traslado de que trata la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018, expiró el 24 de febrero de 2025 y a la fecha no se ha recibido respuesta formal.

Se reitera al asociado que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 15:28
Para: asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.co <jardinlaflorida2020@gmail.co>
Cc: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Juan Pablo Amortegui Cendales <jamorteguic@sdis.gov.co>
Asunto: RV: REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/2025 CONVENIO 7627-2024 JIC FLORIDA

Buenas Tardes,

Me permito dar alcance al correo anterior. Se adjunto el requerimiento proyectado al Convenio 7627-2024 el 18 de febrero del 2025, solicitamos en términos del documento adjunto dar respuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido el cual tenía como fecha el **25 de febrero del 2025.**

Se informa al asociado que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Karen Johana Forero Espejo
Mgtr. Planificación Urbana y territorial
Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Gestión Ambiental
Apoyo supervisión Cofinanciados

De: Karen Johana Forero Espejo
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 12:08
Para: asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.co <jardinlaflorida2020@gmail.co>
Cc: Juan Pablo Amortegui Cendales <jamorteguic@sdis.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/2025 CONVENIO 7627-2024 JIC FLORIDA

Señor
Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar el cierre del requerimiento S2025024086 del 17 de febrero del 2025 JIC LA FLORIDA, Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Cordialmente,

Karen Johana Forero Espejo
Mgtr. Planificación Urbana y territorial
Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Gestión Ambiental
Apoyo supervisión Cofinanciados





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.

Bogotá, D.C., 04 de marzo de 2025

BOGOTÁ Fecha: 2025-03-05 11:03:20
Radicado: E2025011201
Cod Dependencia: Fol
Tipo Documental:
Remitente: ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS - ASOBEN
Destino: SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVA
Numero Folios: Anexos: 0

DOCTORA
GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO (E)
Subdirección Local de Engativá
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento radicado No. S2025024078 fecha 17/02/2025 del supervisor al asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 7626 de 2024.

Respetada Doctora

En el marco del Convenio de Asociación **No. 7626 y 7627 de 2024**, de la presente anualidad, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, me permito requerirlo, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Una vez realizado el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y los anexos técnicos por parte del asociado para el componente Ambientes Educativos y Protectores en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary; se llevaron a cabo visitas en las siguientes fechas: treinta (30) de mayo 2024, catorce (14) de junio 2024, ocho (08) de julio 2024, ocho (08) de agosto del 2024, diez (10) de septiembre del 2024, veintiuno (21) de octubre del 2024 y veintiocho (28) de noviembre del 2024, evidenciando que el predio en el que opera el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary no cuenta con la Licencia de Construcción.

Lo anterior, porque no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente y tampoco cuenta con el Análisis de Vulnerabilidad, documento que hace parte de los requisitos para la operación del servicio, tal como lo dispone el Anexo Técnico Plantas Físicas "COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y VERSIÓN SEGUROS- ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL". Por otra parte, en respuesta a la solicitud de información para el seguimiento del mencionado compromiso radicada bajo el número S2024186016 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2024, el asociado manifestó:

Los predios donde funcionan los jardines infantiles cofinanciados no son propiedad de la fundación, distribuidos así:

1. JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY funciona en tres (3) predios con tres (3) propietarios totalmente diferentes, barrio San Antonio y/o Villas del Dorado, Localidad de Engativá.

Predio 1: Calle 67 A 110 B 25, construcción de cuatro (4) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, con sus respectivas adaptaciones para el funcionamiento del jardín, que cubre un área total de 240 m2 , la cual aplica para reconocimiento y modificación. Predio 2: Calle 67 A 110 B 19, construcción de un (1) piso para VIVIENDA FAMILIAR, cubre un área total de 60 m2 , y aplica para reconocimiento y modificación. Predio 3: Carrera 110 # 66 - 68, construcción tipo industrial de dos (2) pisos con área total de 125 m2 y aplica para reconocimiento y modificación.

2. *Los tres (3) predios están comunicados por el primer (1) piso con sus adaptaciones reglamentarias para baños infantiles, áreas pedagógicas, área de cocina, bodega de alimentos, salón de material didáctico, oficinas administrativas y de atención a padres".* Pero una vez verificado lo argumentado por el Asociado, no acreditó el cumplimiento del requisito, independiente que los predios no sean de su propiedad, los propietarios de los inmuebles deben contar con dicha documentación.

3. JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA funciona en tres (3) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, ubicado en la dirección Calle 68 A 91 – 17, aplica para reconocimiento y modificación, cuyo propietario es una congregación cristiana internacional, los cuales manifestaron que no asumirán costos por licencia de construcción dotacional educativa, y para tales efectos, prefieren solicitar devolucióndel predio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se le solicita al asociado manifestarse frente a la situación evidenciado y presentar la Licencia de Construcción, o en su defecto el radicado de solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente o el Análisis de Vulnerabilidad que acrediten el cumplimiento de este requisito.

ACCIONES EJECUTADAS

1. ASOBEN socializo los requerimientos con los tres propietarios para dar respuesta efectiva y los tres manifestaron que no estaban en capacidad de tramitar la Licencia de Construcción de uso institucional o dotacional por los costos que esto implicaba y además las modificaciones posteriores a la obtención de la misma los cuales sus predios como todas las del barrio fueron construidas para vivienda o locales comerciales, en consecuencia, solicitaron LA ENTREGA MATERIAL DE SUS PREDIOS.

2. Igualmente, los predios individuales no cumplen con las especificaciones de la licitación, pero m en conjunto si dan cumplimiento a las exigencias lo que implicaría el englobe de los mismos para lograr el objetivo común de la Licencia institucional.

3. Solicitada la licencia de manera individual no cumplirían por el área de los mismos ya que cada predio debería tener dos escaleras, unidades sanitarias, oficinas administrativas, bodega de alimentos, cocina, áreas pedagógicas, áreas recreativas, baños de adultos, planta arquitectónica, planta estructural, estudio de suelos, aislamientos anteriores y posteriores y otros.

4. De acuerdo a los términos de referencia donde se solicita la licencia de construcción se especifica el uso del inmueble habilitado deberá cumplir con el uso destinado para la modalidad del servicio ACLARA TEXTUALMENTE QUE NO CONSTITUYE UN REQUISITO OBLIGATORIO O HABILITANTE EN EL PROCESO.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.

El jardín infantil Villa Mary cumple doce años de estar funcionando en estos predios y no se ha observado riesgos de vulneración.

5. El posible concepto aprobado y firmado por un ingeniero estructural donde se evidencia que la estructura no representa riesgos para los usuarios, debe estar avalada por una Curaduría y esta no emite conceptos individuales si los predios no están englobados.

6. En lo referente al predio del barrio la Florida donde funciona El Jardín Infantil La Florida, las connotaciones son de carácter general y aplicables a las dos instalaciones de los jardines.

7. El concepto de vulnerabilidad de la Florida firmado por un Ingeniero estructural debe estar avalado por la curaduría siempre y cuando se halla solicitado el trámite de licencia de construcción y además "LA IGLESIA PROPIETARIA ASAMBLEA DE DIOS solicita de MANERA IRREVOCABLE LA DEVOLUCIÓN DEL PREDIO ya que tramitar la licencia y ejecutar las obras de adaptación implica afectar el 70% de la infraestructura de la casa.

Cordialmente,

Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
(Responsable del Servicio J.I.C. Villa Mary)

Folios 3

Outlook

RE: REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/2025 CONVENIO 7627-2024 JIC FLORIDA

Desde Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>
Fecha Vie 07/03/2025 14:01
Para asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.com <jardinlaflorida2020@gmail.com>
CC Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (151 KB)
RESPUESTA REQUERIMIENTO Ambientes Educativos y Protectores - 7626 Y 7627.pdf;

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Nos permitimos comunicar que una vez realizada la revisión y verificación del documento enviado el cual se encuentra adjunto en el presente correo, dando respuesta al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, se determinó que no se cumplen los compromisos establecidos en la minuta del convenio y los anexos técnicos por parte del asociado en relación con el componente Ambientes Educativos y Protectores.

Se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Análisis y Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico Plantas Físicas, específicamente en los numerales: 4.2.2. "Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" y 4.2.3. "Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia".

La ausencia de estos documentos implica un incumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio. Es por esto, y con el propósito de subsanar las deficiencias identificadas, se procederá a la implementación de un Plan de Mejora, para poder dar solución a la documentación pendiente y evitar posibles sanciones o afectaciones en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Arq. Erika Ramirez
Apoyo a la supervisión

De: Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de marzo de 2025 13:09
Para: Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>
Asunto: RV: REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/2025 CONVENIO 7627-2024 JIC FLORIDA

De: Karen Johana Forero Espejo
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 12:08
Para: asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.co <jardinlaflorida2020@gmail.co>
Cc: Juan Pablo Amorteguí Cendales <jamorteguic@sdis.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/2025 CONVENIO 7627-2024 JIC FLORIDA

Señor
Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar el cierre del requerimiento S2025024086 del 17 de febrero del 2025 JIC LA FLORIDA, Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Cordialmente,

Karen Johana Forero Espejo
Mgtr. Planificación Urbana y territorial
Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Gestión Ambiental
Apoyo supervisión Cofinanciados



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189
2025-04-03T12:43:26-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12130

No requiere respuesta

PARA: **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**
Representante Legal Asociación Benefactora de Niños Asoben

DE: **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**
Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)

ASUNTO: Formalización Plan de Mejora Convenio de Asociación No. 7627 de 2024 Jardín Infantil Cofinanciado La Florida

De manera atenta y como resultado de los compromisos propuestos en mesa de trabajo del 1 de abril de 2025, remito formalización del plan de mejoramiento aprobado y suscrito entre la supervisión del convenio de asociación No. 7627 de 2024 y el asociado Asociación Benefactora de Niños Asoben, con el fin de subsanar las observaciones deficientes evidenciadas en el periodo de ejecución causado.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO
Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)

Proyectó: Karen Johana Forero Espejo – Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS
Proyectó: Angela Rocio Quiñones Toledo – Apoyo Jurídico Equipo Apoyo a la Supervisión COFIS
Revisó: María Fernanda Daza - Líder Apoyo a la Supervisión COFIS

Anexo: Plan de mejoramiento

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189
2025-04-03T12:43:26-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025054790

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189

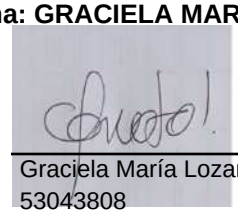
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-03 12:06:16

Finalización: 2025-04-03 12:43:25

Escanee el código para verificación

Firma: GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO



Graciela María Lozano Herazo
53043808
glozano@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)
Subdirección Local de Engativá

Revisión: María Fernanda Daza



MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189
2025-04-03T12:43:26-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025054790

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250403-120616-9ed121-84296189

Creación: 2025-04-03 12:06:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-03 12:43:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:06:44 Lec.: 2025-04-03 12:11:18 Res.: 2025-04-03 12:11:25 IP Res.: 181.134.19.247
Elaboración	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:11:25 Lec.: 2025-04-03 12:13:05 Res.: 2025-04-03 12:13:08 IP Res.: 181.234.209.109
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:13:08 Lec.: 2025-04-03 12:41:12 Res.: 2025-04-03 12:41:16 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Graciela María Lozano Herazo glozano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E) Subdirección Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2025-04-03 12:41:16 Lec.: 2025-04-03 12:43:00 Res.: 2025-04-03 12:43:25 IP Res.: 190.26.169.155

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS PLAN DE MEJORAMIENTO	FORMATO NO CONTROLADO

PROYECTO: 7744	**CONVENIO No. 7627-2024 JIC LA FLORIDA**	**SUPERVISOR: GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO (E)**	**SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ**

NO. DE COMPROMISO	COMPROMISO	SITUACIÓN A MEJORAR	SITUACIÓN DESEADA	ESTRATEGIAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO			TIEMPO	
						MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA ENTIDAD	RESPONSABLES		INICIO	FINALIZACIÓN
							DIRECTO	MONITOREO		
3.1.2 Compromisos Generales del Asociado	5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS." 4.2.2 Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia La licencia de construcción donde se especifica el uso del inmueble habilitado deberá cumplir con el uso destinado para la modalidad de servicio. Este documento, se presentará durante la ejecución del convenio por parte del asociado, no constituyéndose como un requisito obligatorio ni habilitante en el proceso. En caso de no contar con el documento se podrá presentar la radicación de solicitud de licencia de construcción conforme las disposiciones legales vigentes. 4.2.3 Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia La licencia de construcción debe ser de uso institucional o dotacional y deberá coincidir con las áreas ofertadas en el convenio con la SDIS, de no cumplir con alguno de los dos determinantes anteriores (uso y área ofertada legalizada) el oferente deberá realizar el trámite de modificación de licencia ante la Entidad competente. En caso de no contar con la licencia de construcción, se podrá adjuntar copia del radicado del trámite ante la curaduría urbana o planeación municipal (según sea el caso) para la obtención de la licencia, con fecha no mayor a 6 meses (trámite en curso). En caso de que el predio ofertado presente inconvenientes de tipo normativo o jurídico que imposibiliten temporalmente la obtención de la licencia de construcción, se podrá aportar el estudio de vulnerabilidad posterior al año 2010, aprobado y firmado por un Ingeniero Estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios. En caso de presentar la radicación del trámite, la supervisión revisará la obtención del acto administrativo y el oferente dispondrá de máximo 3 años (incluido el año de prórroga) para su ejecución; por otra parte, para los casos donde se presenten los estudios de vulnerabilidad, el oferente deberá cada 6 meses verificar el cambio en las condiciones normativas y jurídicas que viabilicen su solicitud y mantendrá al tanto de dichos procesos a la supervisión, con el fin de radicar el trámite respectivo, una vez se solucionen los inconvenientes anteriormente mencionados.	Requerimiento S2025024086 del 17 de febrero de 2025. El asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el análisis estudio de vulnerabilidad, lo anterior teniendo en cuenta que este es un requisito para la operación del servicio, conforme a lo establecido en los numerales 4.2.2. "Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" y 4.2.3. "Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" del Anexo Técnico "COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS-ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL", el cual hace parte integral del Convenio de Asociación.	Para dar cumplimiento, segun lo establecido se debe cumplir con alguna de estas condiciones: 1. Contar con **Licencia de construcción** debe ser de uso institucional o dotacional. 2. Copia del **radicado del trámite** ante la curaduría urbana o planeación municipal (según sea el caso) para la obtención de la licencia, con fecha no mayor a 6 meses (trámite en curso). 3. **Estudio de vulnerabilidad** posterior al año 2010, aprobado y firmado por un Ingeniero Estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios. Nota: No aplica cotizaciones o documentos transitorios para licencias o analisis de vulnerabilidad, es necesario, alguno de los documentos mencionados con anterioridad.	Para dar cumplimiento a lo establecido, el asociado propone lo siguiente: - Se realizará el radicado del trámite de licencia de construcción ante la curaduría, con un estado de entrega completo. o - Se presentará el estudio de vulnerabilidad para el predio completo, incluyendo las observaciones correspondientes.	No se realiza seguimiento de acciones de mejoramiento, toda vez que el cumplimiento debe ser inmediado y satisfactorio en los terminos establecidos. No obstante, se realiza seguimiento a las observaciones dadas en los soportes presentados, sea analisis de vulnerabilidad o radicado de licencias, en aras de garantizar el cumplimiento de garantia de condiciones de seguridad.	Soporte del proceso en curso: Licencia, radicado o Analisis de vulnerabilidad, el cual indique que la estructura no presenta riesgos para los usuarios.	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	25 de abril del 2025 presentación informe analisis de vulnerabilidad.
3.1.3.7 Compromisos Componente Gestión Administrativa	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Incluir en el plan de acción para la mejora continua el seguimiento y cumplimiento del item de licencia de construcción.	Plan de acción que incluya las estrategias, actividades y cumplimiento para el cumplimiento del item en el Componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se debe enviar el plan de mejora, el cual debe incluir el radicado de la licencia de construcción con estado de entrega completo o el estudio de vulnerabilidad, dentro de las fechas establecidas.	El plan de mejora debe contener la totalidad de los seguimientos a las orientaciones de calidad establecidos dentro del marco del convenio.	Soporte del proceso en curso: Plan de mejora actualizado. Analisis de vulnerabilidad.	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	25 de abril del 2025 presentación informe analisis de vulnerabilidad.
	Observaciones:									

FIRMA DEL SUPERVISOR
GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO (E)

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA

RAFAEL COGOLLO

Outlook

RE: ANALISIS DE VULNERABILIDAD CONVENIO 7627 JARDIN LA FLORIDA

Desde Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>
Fecha Lun 28/04/2025 10:11
Para asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; Graciela Maria Lozano Herazo <glozano@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>

Buenos días,

Procederemos a realizar la verificación del informe y los demás trámites correspondientes, y responderemos en el término que ello requiera.

Cordialmente,

Karen Johana Forero Espejo
Mgtr. Planificación Urbana y territorial
Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Gestión Ambiental
Apoyo supervisión Cofinanciados

De: Asoben <asobenbogota@yahoo.es>
Enviado: domingo, 27 de abril de 2025 20:57
Para: Graciela Maria Lozano Herazo <glozano@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>
Asunto: ANALISIS DE VULNERABILIDAD CONVENIO 7627 JARDIN LA FLORIDA

Buenos Dias

Deseandoles exitos en sus labores, dando cumplimiento al plan de mejoramiento Nº S2025054790, adjunto analisis de vulnerabilidad del convenio 7627 Jardin Infantil Cofinanciado La Florida.

Cordialmente

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

ciudad de las niñas, niños y adolescentes

Una ciudad para la niñez es una ciudad que va de la mano con ellas y ellos.





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

Bogotá, D.C 6 de Mayo 2025

BOGOTÁ Fecha: 2025-05-08 09:19:51
Radicado: E2025020662
Cod Dependencia: Fol
Tipo Documental:
Remitente: ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Destino: SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA
Numero Folios: Anexos: 0

Doctora
GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
Subdirección Local para la Integración Social de Engativá
Supervisor del Convenio (E).
Ciudad

ASUNTO: Análisis de Vulnerabilidad convenio 7627 - 2024

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento al plan de mejoramiento N° S2025054790, radico a usted el análisis de vulnerabilidad del convenio 7627 del Jardín Infantil Cofinanciado La Florida operado por la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN.

Agradeciendo su atención a la presente

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

Av. Calle 63 N.° 70 – 31 **Barrio: Normandía / Engativá** **E – mail: asobenbogota@yahoo.es**

Powered by CamScanner

RECONOCIMIENTO ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SISMICA

ESTRUTURA LA FLORIDA

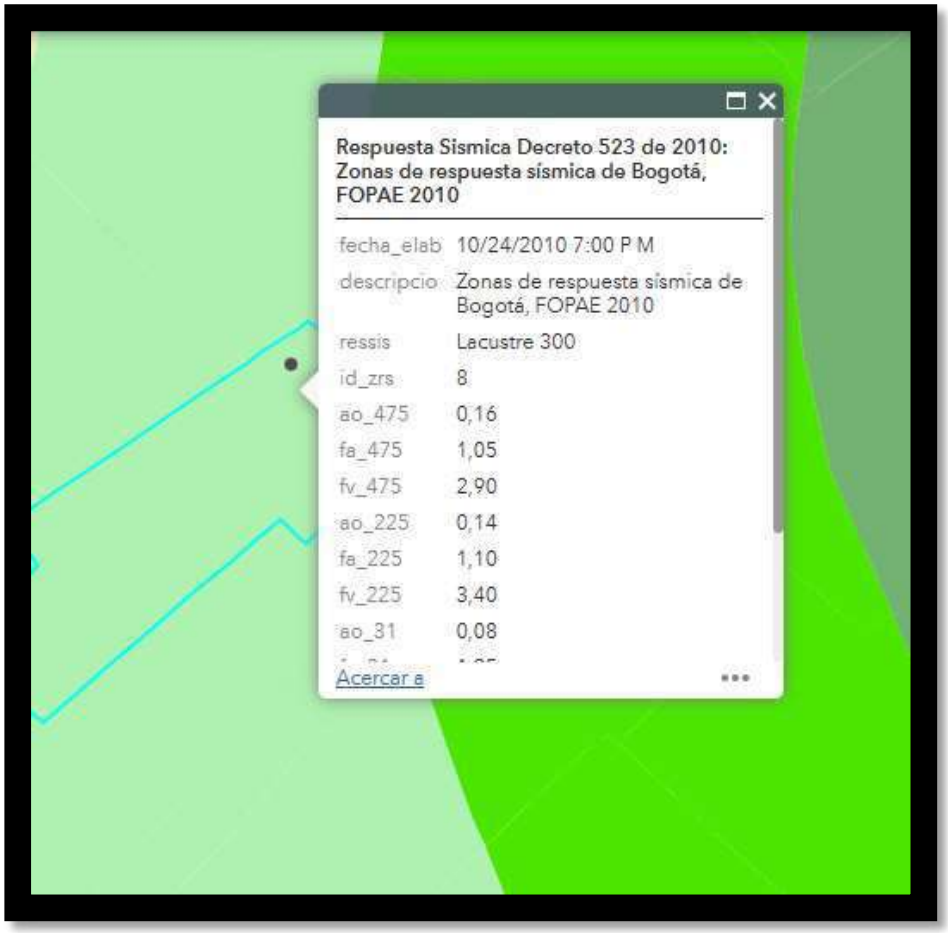


DESCRICION EDFICACION EXISTENTE

La estructura existente, **Ubicada en la Calle 68 A # 91 – 17 en la ciudad de bogota, departamento de Cundinamarca**. En la actualidad es una estructura en tres niveles y cubierta liviana, la estructura tiene más de 20 años de construida. **El sistema estructural existente es de muros en mampostería, sin vigas de amarre, y la placa existente es maciza de 12 cm de espesor** y una cimentación superficial basada en cimientos en concreto ciclópeo. la placa existente presenta refuerzo # 3 cada 15 cm en las dos direcciones, de acuerdo con las inspecciones realizadas.

En la actualidad se pretende realizar un reconocimiento estructural de los elementos que existen y una vulnerabilidad sísmica para cumplir con las especificaciones sísmicas del código NSR-10, Y conocer el grado de vulnerabilidad que presenta la edificación en la actualidad. La estructura no cuenta con planos estructurales existentes ni, memorias de cálculo de la construcción, cabe mencionar que la estructura tuvo un primer proceso constructivo de dos niveles y posteriormente se realizó una ampliación, de forma ornamental.

La estructura se localiza en una zona de microzonificación tipo “Lacustre 300”.



DEFINICION DE PARAMETROS SISMICOS

Nomenclatura	PARAMETROS PARA ESPECTRO DE ACELRACIONES	Referencia	Valor
-	Tipo de perfil	A.2.4- 1	F
	Microzonificacion Sismica	LACUS TRE 3 0 0	
Aa	Coeficiente que representa la aceleración horizontal	A.2.2- 1	0.15
Av	Coeficiente de aceleracion que representa la velocidad horizontal	A.2.2- 1	0.2
Fa	Coeficiente de amplificación que afecta la aceleración en la zona de períodos intermedios, debida a los efectos de sitio, adimensional.	A.2.4- 4	1.05
Fv	Coeficiente de amplificación que afecta la aceleración en la zona de períodos intermedios, debida a los efectos de sitio, adimensional.	A.2.4- 4	2.9
-	Sistema estructural	Muros en Mampostería sin refuerzo	
Ct :	Coeficiente para calcular el periodo de la edificacion	A.4.2- 1	0.049
h :	Altura de la edificacion	-	10.72
a :	Coeficiente para calcular el periodo de la edificacion	A.4.2- 1	0.75
Ta	Periodo de vibracion aproximado del sistema elastico en segundos	A.4.2	0.290
-	Grupo de uso	A.2.5-1	I
I	Coeficiente de importancia	A.2.5-1	1
		Sa=	0.394

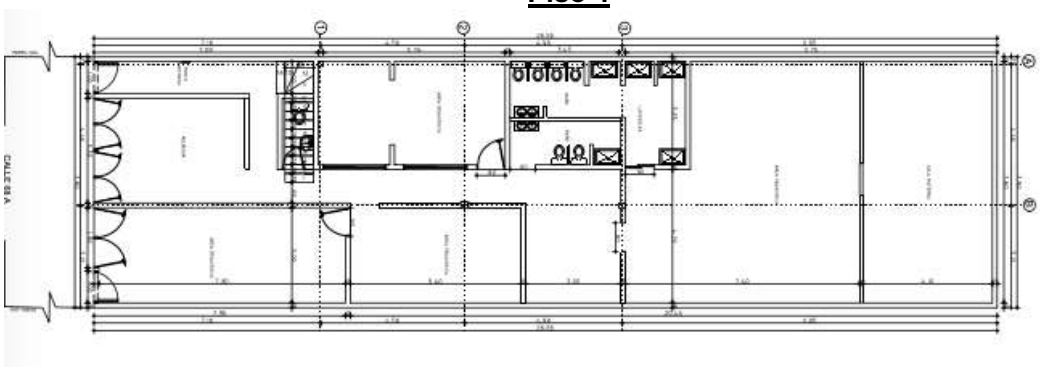
CONFIGURACION ESTRUCTURAL

La estructura presenta muros en primer nivel de espesor 15 cm (Sencillos). Se tiene una distribución homogénea de los muros en las dos direcciones, siendo la dirección Y o la dirección del sentido largo del lote la que posee mayor número de muros; las aferencias entre muros son de 3.60 m aproximadamente, el mayor muro es de 9.88 m y posee una altura de 2.60 m en la parte frontal de lote aproximadamente, actualmente la estructura posee una construcción del 100 % del lote.

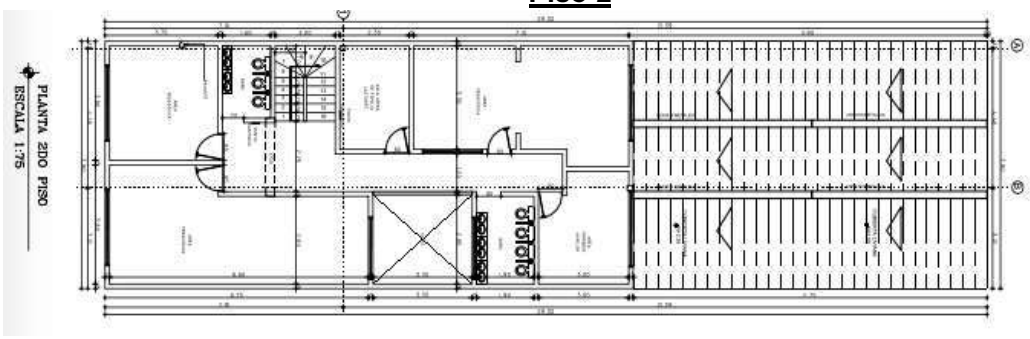
La cantidad de muros en la dirección Y es de 52.30 m y en la dirección X de 43.50 m. la estructura es regular en planta, el área de la planta es de 225.50 m².

Desde la parte arquitectónica se realiza un levantamiento de los pisos existentes y se tienen las siguientes plantas:

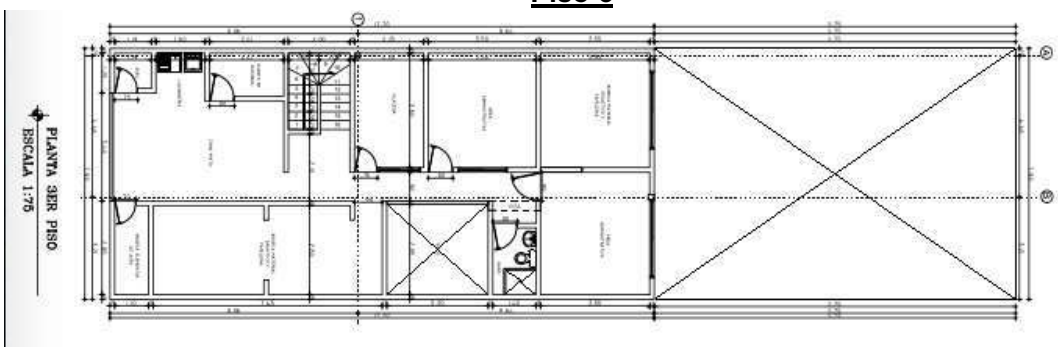
Piso 1



Piso 2



Piso 3



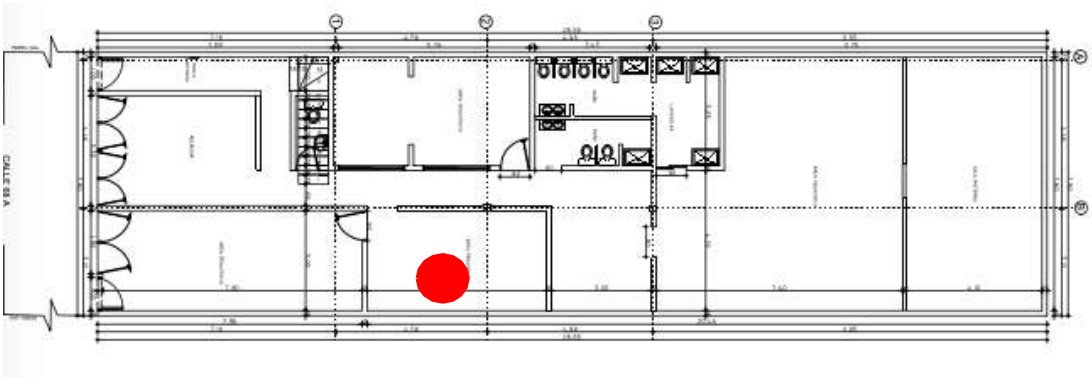
La cubierta liviana se compone de perfiles metálicos cuadrados de sección 50x50x1.5 mm distribuidos en cada 1.2 m aproximadamente y apoyados sobre una columna central en perfilería metálica cuadrada de 70x70x1.5 mm, y apoyadas a su vez sobre las culatas perimetrales.

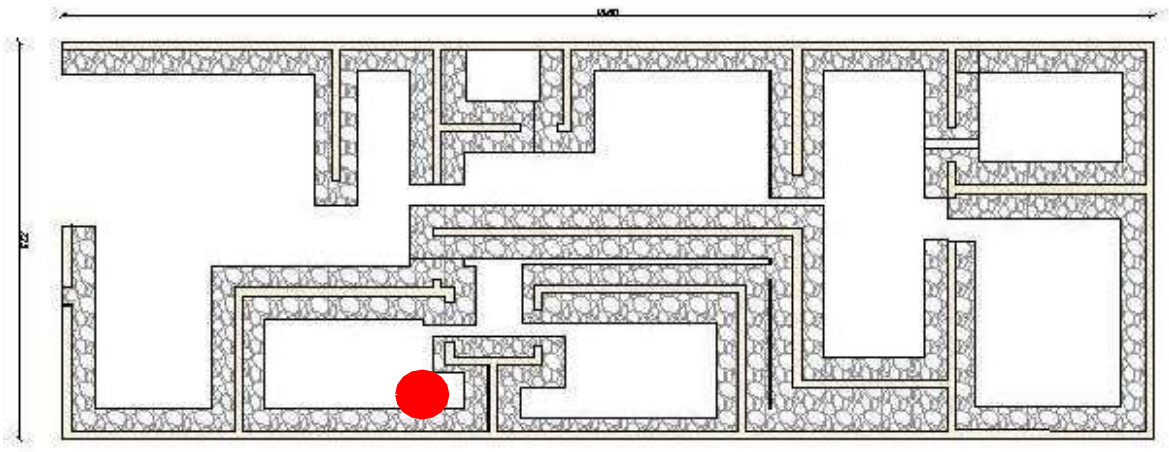
CIMENTACION EXISTENTE

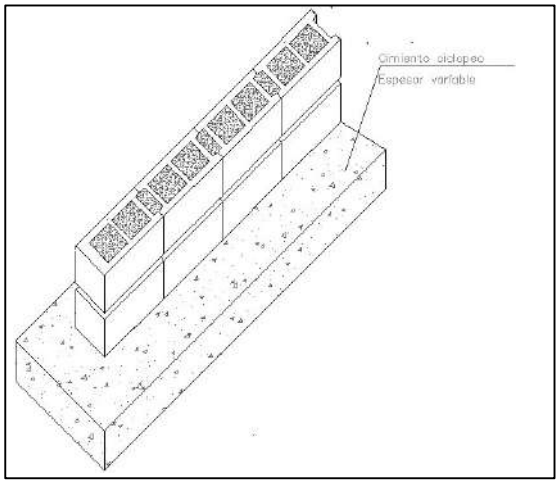
De acuerdo con las inspecciones visuales realizadas en sitio, así como la experiencia con este tipo de estructuras se presume un cimiento compuesto por piedra rajón y cemento, lo que se conoce como un cimiento ciclópeo, sin refuerzo, de espesores variable según el muro. Cabe mencionar que este tipo de construcciones presentaban este tipo de cimentación, que para la época era competente. Aunque existen algunos asentamientos en el costado sur únicamente se observan algunas fisuras en los muros y algunos dientes en mampostería.

También existe una construcción nueva de cuatro pisos pegada a la estructura sin su respectiva junta sísmica, lo que ha simple vista a generado los asentamientos más marcados en el costado sur. sin embargo, ***a nivel de cimentación no se observan daños en el cimiento ciclópeo.***

Zona de verificación de cimiento existente







Cimientos típicos para muros medianeros

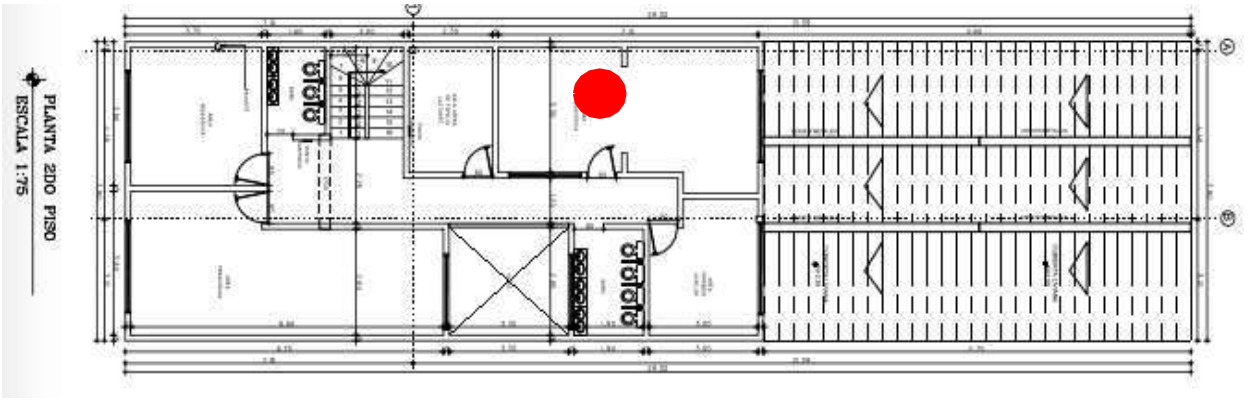
VERIFICACION DE PLACA EXISTENTE

Para conocer la placa existente se realizaron las inspecciones visuales sobre algunos elementos existentes donde se pudo relacionar el espesor y algunas adiciones en etapa posterior con elementos tipo vigas. Se presume que los diámetros y la separación, de los refuerzos son diámetro #3, de acuerdo con lo que se encuentra en algunos sitios. ***En general el concreto se observa en muy buenas condiciones no se aprecian daños en la placa.***

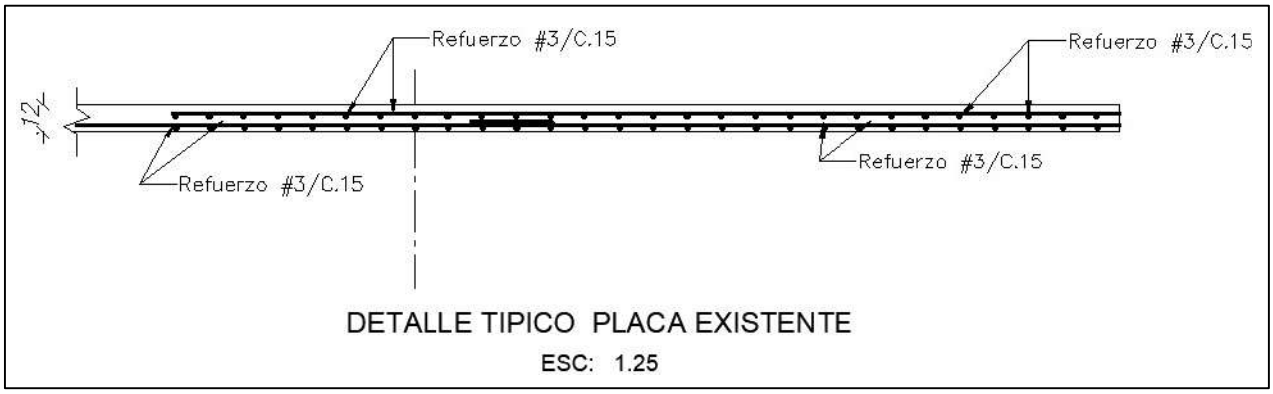




Se encontró una placa de espesor 12 cm, con una armadura de refuerzo # 3 en las dos direcciones. No se observan grandes fisuras.



Zona de verificación de placa existente



Armadura que se presume tiene la paca

En el tercer piso existe una cubierta liviana en la parte posterior que se construyó en algún periodo posterior a la construcción de la placa, donde se ubican una columna cerchas metálicas y correas para sostener una cubierta liviana.






En la placa de segundo piso en algunos tramos existe al igual una placa maciza de espesor también 12 cm apoyada sobre unos perfiles metálicos cuadrados, que a su vez descansan sobre los muros portantes. Y una columna esquinera, es la única columna del sistema que se desarrolló para sostener una placa traslucida en vidrio. De esta manera se proyectan celosías en vidrio que permiten el paso de la luz para la iluminación de los espacios.




NOVEDADES ESTRUCTURALES

En general la estructura se encuentra en buenas condiciones, sin embrago algunos muros presentan fisuras, producto de algunos movimientos sísmicos que ha tenido la estructura durante el tiempo o algún movimiento producto de los asentamientos por consolidación del suelo, cabe resaltar que la edificación tiene más de 20 años de construida. **Bajo este contexto el estado de conservación de la estructura es muy bueno**.
Adicionalmente algunos muros se han eliminado para abrir los espacios arquitectónicos y darle el uso requerido, produciendo algunas discontinuidades en el soporte de la placa, sin embargo bajo las inspecciones visuales las fisuras de placas son mínimas por lo tanto el sistema actual presenta estabilidad y una rigidez alta.

Únicamente se observan algunas fisuras de 2 mm de espesor que indican el sentido en el que la estructura ha tenido los movimientos, pero en general, ninguna de la afectación, representa un riesgo inminente de colapso o de afectación patológica que conlleve en grandes daños a nivel de entrepiso o cimentación.

Al ser el sistema estructural de muros sin refuerzo es un sistema bastante rígido, donde cualquier deformación proyecta una fisuración en el muro, aunque no representa necesariamente una condición crítica, si es necesario con el tiempo realizar una reparación, cuando se realice la intervención del sistema principal de resistencia sísmica.

Se puede concluir que la estructura si se encuentra en buenas condiciones.

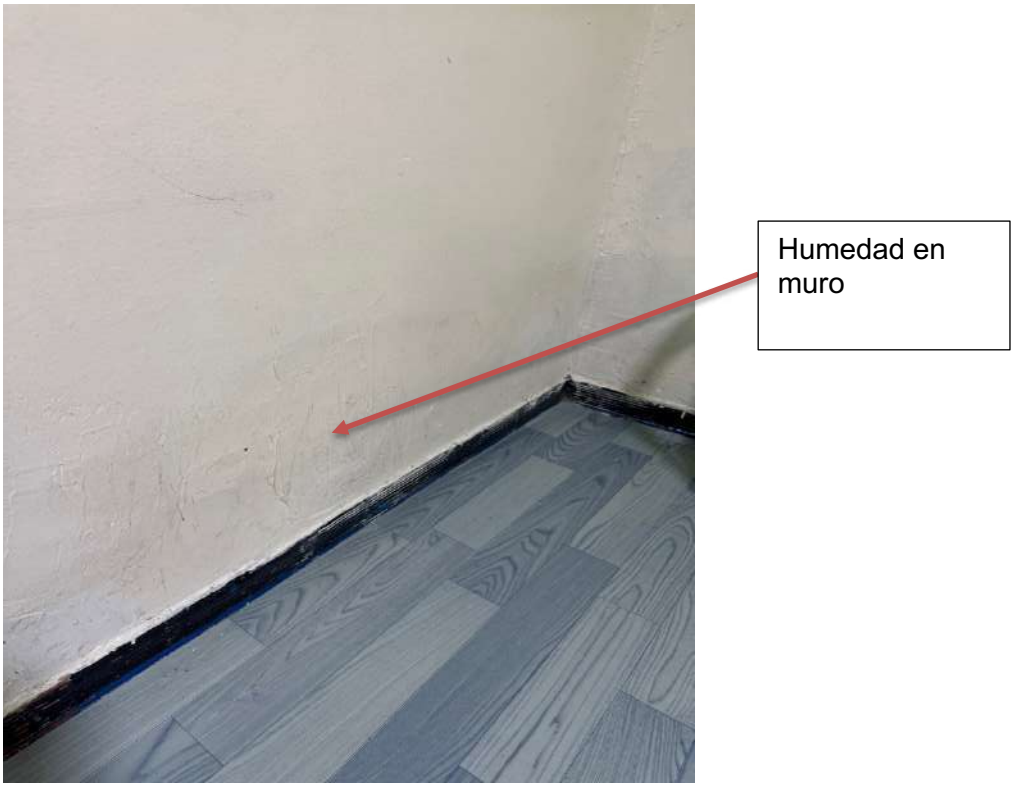
El sistema murarío presenta algunas patologías producto de humedades por capilaridad y otras por infiltraciones de agua, sin embargo, sin embargo se ha mitigado la humedad con mantenimientos cabe resaltar que es necesario mantenerla estructura para que no presente problemas estructurales a futuro.

A continuación, se presenta un registro fotográfico del interior de la estructura:

Piso 1



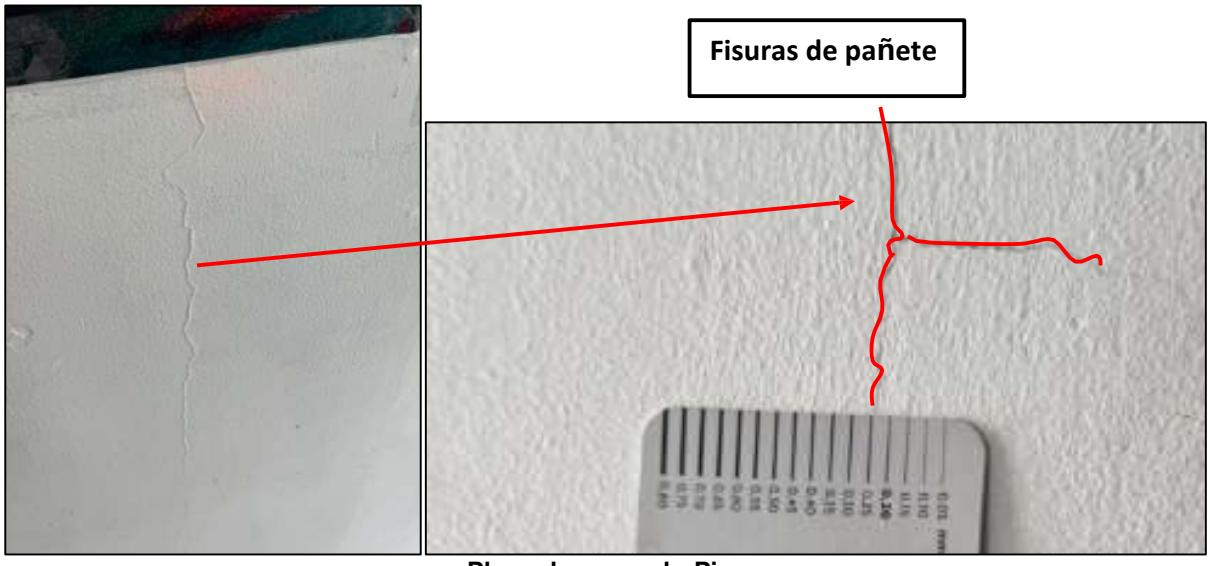
Muros perimetrales Primer piso



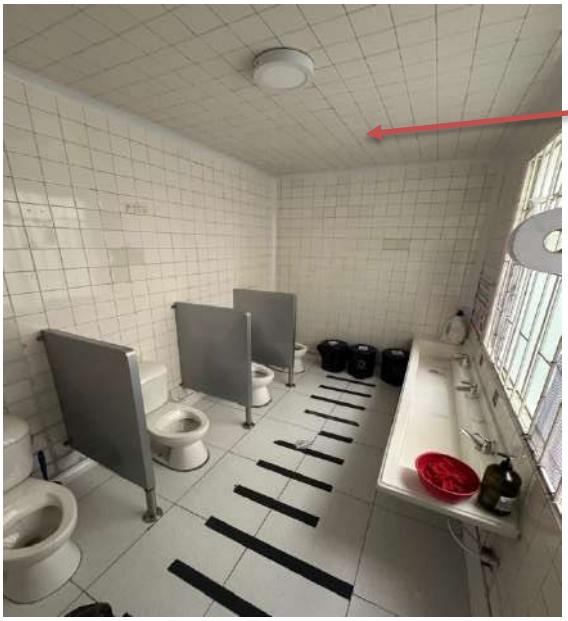


Muros interiores Primer piso

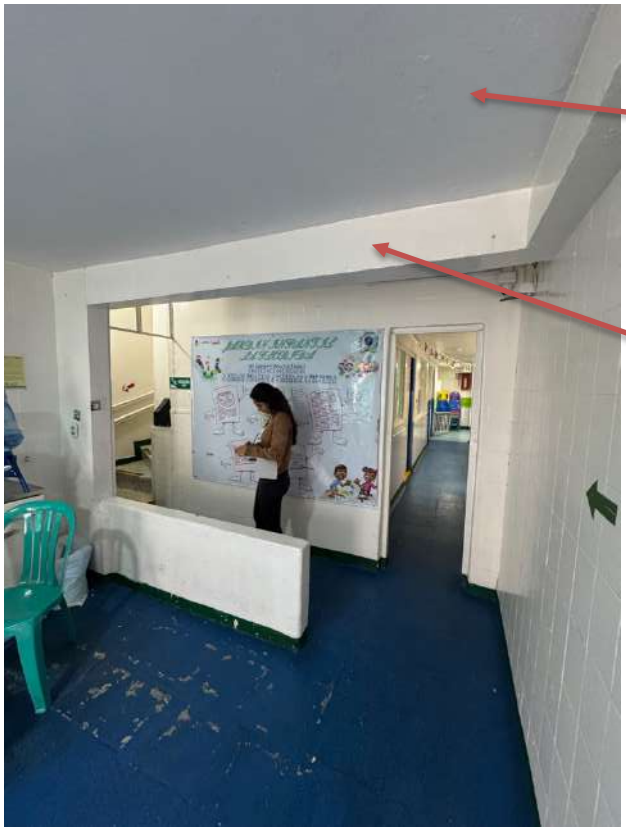
Piso 2

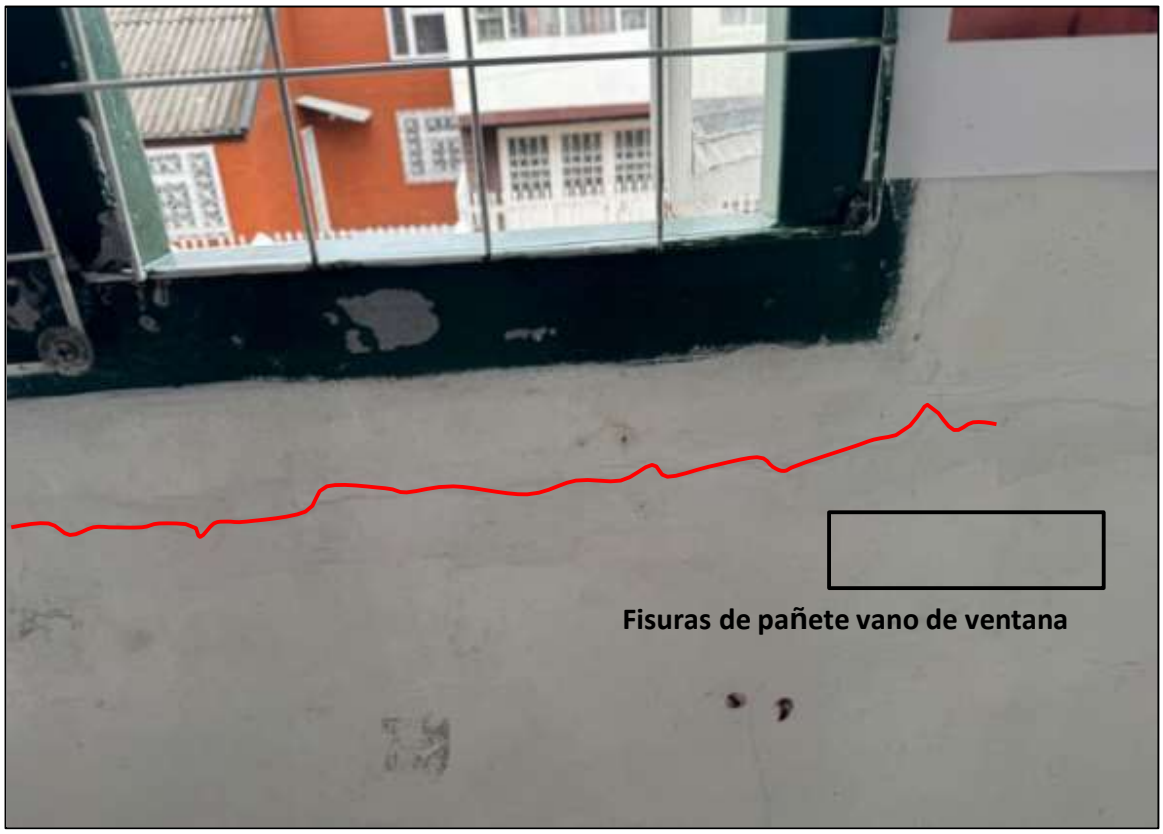


Placa de segundo Piso



Placa Segundo piso



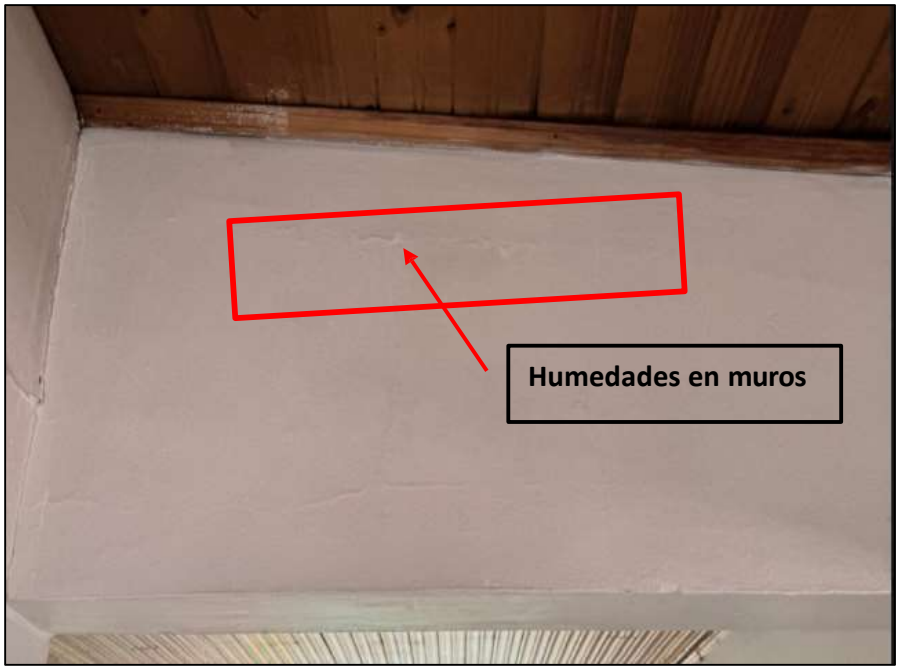


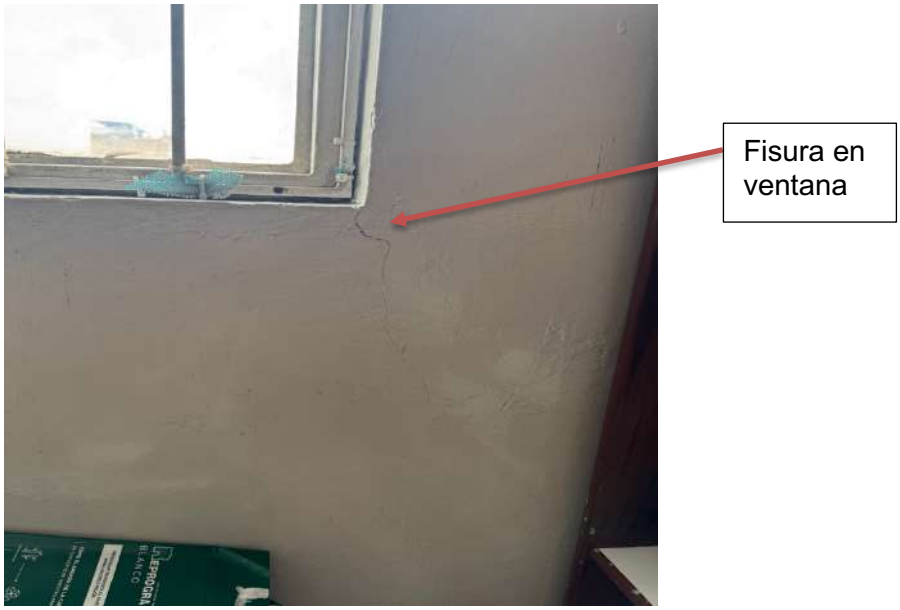
Muros interiores Segundo piso

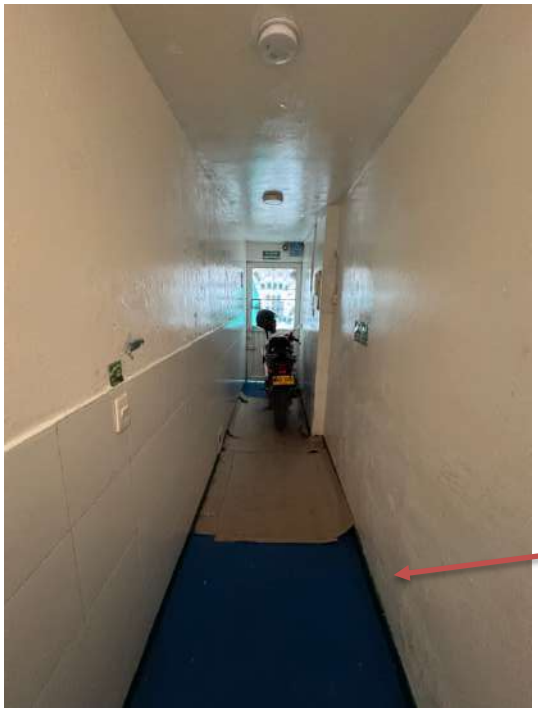


Piso 3

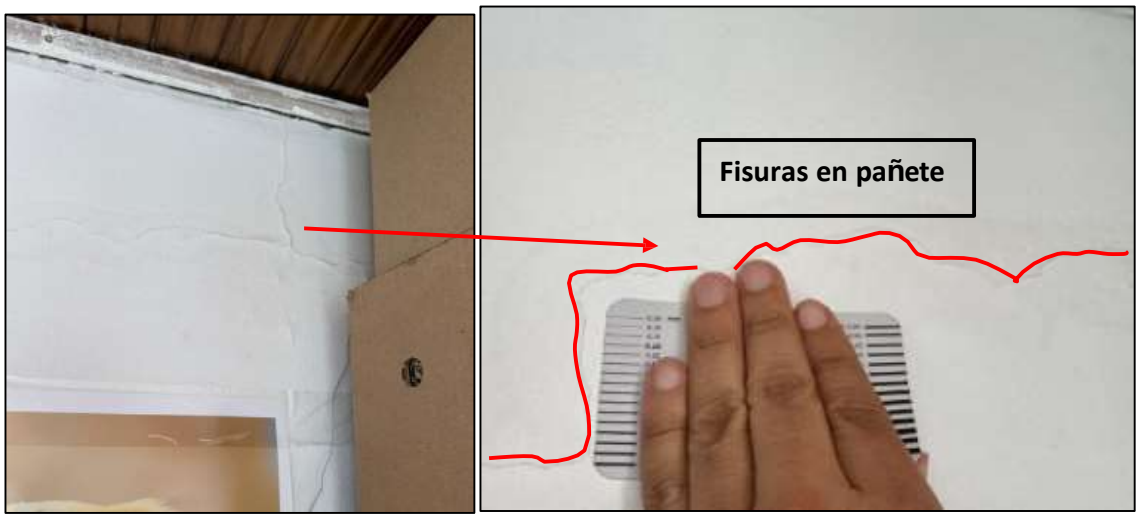
Muros interiores Segundo piso





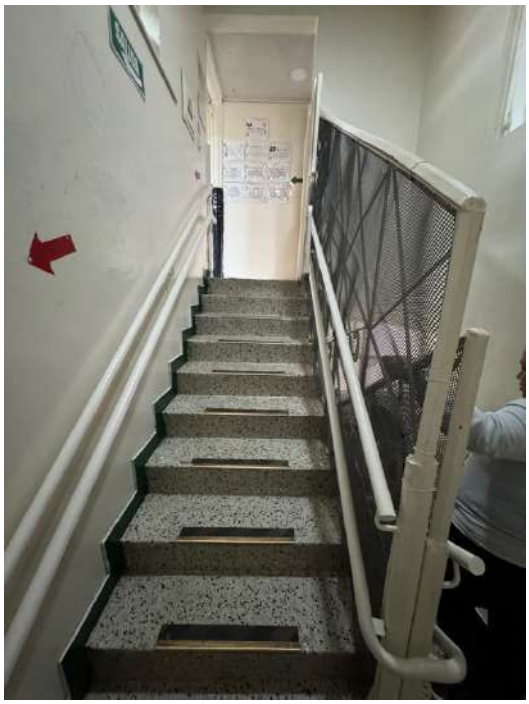


Humedad en muros por capilaridad



Muros perimetrales tercer piso

Escaleras





Las escaleras son amplias cn un ancho de .90cm tienen un descanso recto lo cual hace que se ajusten a la normatividad de la nsr-10 cuantan con una huella y contra huella ajustada a la norma.

REVISION CUALITATIVA DEL SISTEMA EXISTENTE

Debido a que el sistema principal de resistencia sísmica se basa en un sistema de mampostería sin ningún tipo de refuerzo**,** se presenta una revisión cualitativa de la estructura, basado en el **"Manual de Construcción, Evaluación y Rehabilitación Sismo Resistente de Viviendas de Mampostería"** de la AIS.

ASPECTOS GEOMETRICOS

1. IRREGULARIDAD DE LA EDIFICACION EN PLANTA

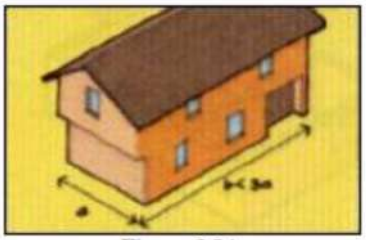


Figura 6.24:
Vulnerabilidad media: irregularidad en planta.

De acuerdo con la configuración en planta la estructura NO presenta irregularidad en planta y en altura, adicionalmente la relación larga (L) ancho (A) = L<3A, no se cumple. Por lo tanto.

la estructura se considera de Vulnerabilidad Baja por irregularidades en planta.

2. CANTIDAD DE MUROS MINIMA EN LAS DOS DIRECCIONES

$$L_o = \frac{(M_o \times A_p)}{t}$$

$$Lo = \frac{(13x105.5)}{15} = 91.43\ m$$

A_p: área en m^2 de la planta (si la cubierta es liviana, lámina, asbesto, cemento, A_p se puede multiplicar por 0.67).
t: espesor de muros.
M_0: coeficiente que se obtiene de Tabla 6.11.

Zona sísmica	A_a	M_o
Alta	0.40	33
	0.35	30
	0.30	25
	0.25	21
Intermedia	0.20	17
	0.15	13
Baja	0.10	8
	0.05	4

Tabla 6.11:
Valor M_o para diferentes zonas sísmicas.

En la actualidad existe una longitud de muros en X de 45.67 m y en la dirección Y de 31.20 m, por lo tanto,

- Vulnerabilidad Alta (Figura 6.28).
 - Más del 70% de los muros están en una sola dirección.
 - Hay muy pocos muros confinados o reforzados.
 - La longitud total de muros estructurales en cualquier dirección es mucho menor que la calculada con la ecuación anterior.

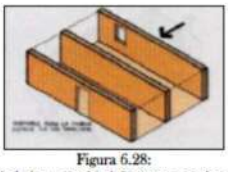


Figura 6.28:
Vulnerabilidad alta: cantidad de muros en dos direcciones.

La estructura se clasifica como vulnerabilidad MEDIA por cantidad de muros

Vulnerabilidad Media (Figura 6.30).
- Algunos muros presentan discontinuidades desde la cimentación hasta la cubierta.

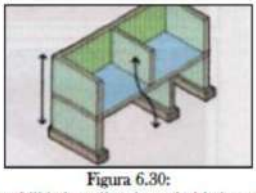


Figura 6.30:
Vulnerabilidad media: irregularidad en altura.

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

1. CANTIDAD DE LAS JUNTAS DE PEGA EN MORTERO

En general la estructura presenta una regularidad en la distribución de muros; las pegas entre ladrillos y los morteros no se deshacen. La estructura se clasifica como:

Vulnerabilidad BAJA por aspectos constructivos

Vulnerabilidad Baja (Figura 6.32).
- El espesor de la mayoría de las pegas está entre 0.7 y 1.3 cm.
- Las juntas son uniformes y continuas.
- Hay juntas de buena calidad verticales y horizontales rodeando cada unidad de mampostería.
- El mortero es de buena calidad y presentan buena adherencia con la pieza de mampostería.

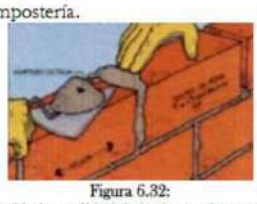


Figura 6.32:
Vulnerabilidad baja: calidad de las juntas de pega en mortero.

2. CALIDAD DE MATERIALES

En cuanto a los materiales la estructura presenta un mortero que en algunos muros se cae con facilidad ante el contacto con elementos metálicos.

REVISION VULNERABILIDAD CASA EN MAMPOSTERIA SIGUIENDO LINEAMIENTOS DE AIS "Manual de Construcción, Evaluación y Rehabilitación Sismo Resistente de Viviendas de Mampostería"

- Vulnerabilidad Baja (Figura 6.38).
 - El mortero no se deja rayar o desmoronar con un clavo o herramienta metálica.
 - El concreto tiene buen aspecto, sin hormigueros y el acero no está expuesto.
 - En los elementos de confinamiento en concreto reforzado, hay estribos abundantes y por lo menos 3 a 4 barras No. 3 en sentido longitudinal.
 - El ladrillo es de buena calidad, no está muy fisurado, quebrado, ni despegado y resiste caídas de por lo menos 2 metros de alto sin desintegrarse ni deteriorarse en forma apreciable.

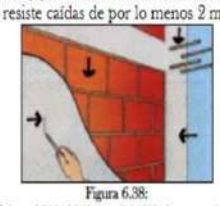


Figura 6.38:
Vulnerabilidad baja: calidad de los materiales.

- Vulnerabilidad Media (Figura 6.39).
 - Se cumplen varios de los requisitos mencionados anteriormente.

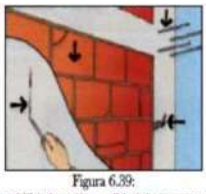


Figura 6.39:
Vulnerabilidad media: calidad de los materiales.

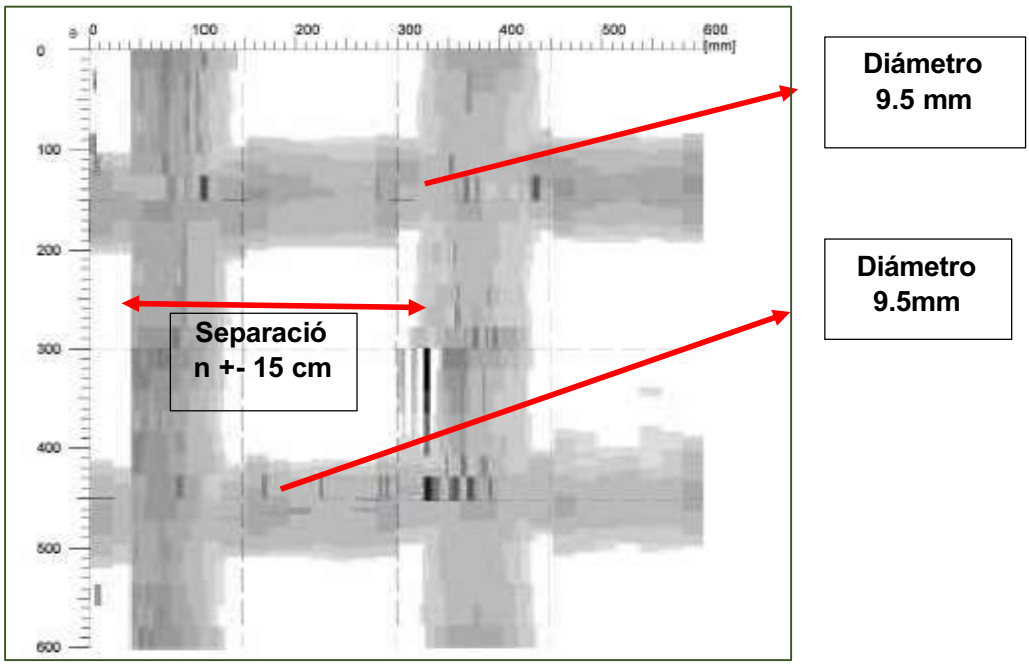
De acuerdo con el análisis de aspectos geométricos y aspectos constructivos se puede concluir que la estructura presenta un índice de vulnerabilidad entre bajo y medio

Se aclara que el sistema estructural actual no genera disipación de energía en el rango elástico **sin embargo la estructura actual se encuentra en buenas condiciones, para ser un sistema tan rígido los daños que presenta son mínimo comparados con la vida de la estructura. Y los eventos símicos que ha resistido, Por lo tanto, se concluye que las patologías que existen actualmente son productos de algunos asentamientos y de humedades que se puede corregir fácilmente.**

Cabe mencionar que la placa de entrepiso existente no presenta alabeos o deformaciones, y se conserva en buen estado por lo tanto se concluye que el sistema presenta buenas condiciones, aunque no se pude clasificar en la norma.

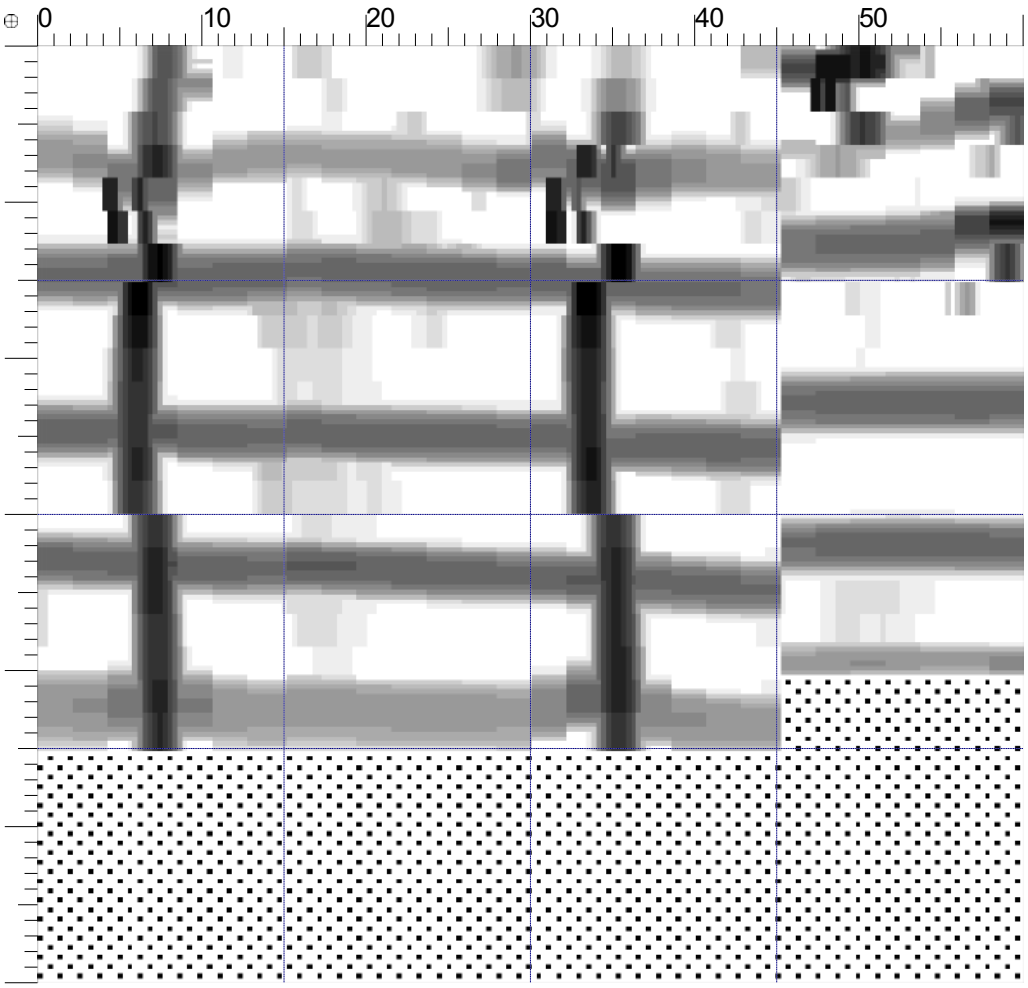
LECTURAS ESTRUCTURALES

Para conocer la armadura de la placa existente se contrató una lectura de escáner sobre el diafragma para relacionar los diámetros y la separación, de los refuerzos. En general el concreto se observa en muy buenas condiciones no se aprecian daños en la placa. Anexo al informe se presentan los ensayos realizados a la placa de entrepiso.



Comentario:

PROYECTO: Estructura Jardin mama canguro
Elemento: Placa Eje (2)-(A-B) - Toma Inferior - Piso 2
Ref. Verticales. 3/8" Profundidad: 10 mm. Espaciamientos: 150 mm.
Ref. Horizontales. 3/8" Profundidad: 11 mm. Espaciamientos: 150 mm.
F-8



INDICES DE SOBREESFUERZOS PLACA EXISTENTE DE ENTREPISO

PROYECTO: VULNERABILIDAD JARDIN MAMA CANGURO

INDICES DE SOBREESFUERZOS PLACA DE ENTREPISO EXISTENTE

ESTO SE DISEÑA CON LOS RESULTADOS DE LA FUERZA DE LOS ELEMENTOS SE TOMA EL VALOR MAYOR DE CORTANTE Y EL M3+ M3-

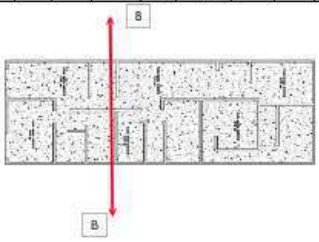
Elemento	Longitud		Sección		f'c	fy	As Flexión									As/m Cortante				
	L	b	h	d	(kgf/cm²)	(kgf/cm²)		No. 3	No. 4 (1/2")	No. 5 (5/8")	No. 6 (3/4")	No. 7 (7/8")	No. 8 (1")	As (cm²)	r	No. 2 (1/4")	No. 3 (3/8")	s (cm)	(cm²/cm)	As (cm²)
PLACA ENTREPISO	(m)	(cm)	(cm)	(cm)																
NIVEL +2.80	4.200	100	15	9	210	2400	Sup.	7.00						4.97	0.0055		1	15	0.1693	1.42
ETABS (F19-F49)							Inf.	7.00						4.97	0.0055					
vc	vs	Mact+	Mr+	Mact-	Mr-	Vact.	Vresist.	ln	lx											
(Kgf/cm²)	(Kgf/cm²)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton)	(ton)													
7.640	2.272	0.356	0.930	0.486	0.930	1.120	7.583	0.52	0.148											

elementos	1	2	3
m3+	0.356	0.135	0.198
m3-	0.486	0.486	0.359
vmax	1.120	0.986	0.935
ln, inferior	0.47249	0.1792	0.26213
ln, superior	0.64503	0.645	0.47647
lx	0.18235	0.1605	0.15223



Elemento	Longitud		Sección		f'c	fy	As Flexión									As/m Cortante				
	L	b	h	d	(kgf/cm²)	(kgf/cm²)		No. 3 (3/8")	No. 4 (1/2")	No. 5 (5/8")	No. 6 (3/4")	No. 7 (7/8")	No. 8 (1")	As (cm²)	r	No. 2 (1/4")	No. 3 (3/8")	s (cm)	(cm²/cm)	As (cm²)
PLACA ENTREPISO	(m)	(cm)	(cm)	(cm)																
NIVEL +2.80	3.690	100	15	9	210	2400	Sup.	7.00						4.97	0.0055		1	15	0.1693	1.42
ETABS (F19-F49)							Inf.	7.00						4.97	0.0055					
vc	vs	Mact+	Mr+	Mact-	Mr-	Vact.	Vresist.	ln	lx											
(Kgf/cm²)	(Kgf/cm²)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton)	(ton)													
7.640	2.272	0.795	0.930	0.210	0.930	1.260	7.583	0.85	0.166											

elementos	6	7
m3+	0.795	0.410
m3-	0.100	0.210
vmax	1.050	1.260
ln, inferior	1.05514	0.5442
ln, superior	0.13272	0.2787
lx	0.17095	0.2051



EVALUACION DE CARGAS EN CUBIERTA LIVIANA

CUBIERTA LIVIANA

TEJAS			
Epesor		:	0.12 m
Peso Sección		:	0.3 kN/m²
	Tejas	:	**0.3 kN/m²**
VIGAS DE CARGA			
Altura		:	0.3 m
Espesor		:	0.3 m
Peso especifico del concreto		:	24 kN/m²
Longitud de vigas		:	71 m
Area		:	127.67 m2
	Vigas de carga	:	**1.20 kN/m²**
Correas Metálicas			
Altura		:	0.23 m
Espesor		:	1.5 m
Peso especifico del concreto		:	0.13 kN/m
Longitud de Correas		:	108.45 m
Area		:	127.67 m2
	Vigas intermedias	:	**0.11 kN/m²**
Cumbreras			
altura		:	0.8 m
Peso especifico		:	16 kN/m²
Espesor		:	0.12 m
Longitud de muros		:	48.5 m
Area		:	127.67 m2
	Antepechos	:	**0.58 kN/m²**
Peso Acabados (NSR-10)		:	**1 kN/m²**
Impermeabilización		:	**0.15 kN/m²**
	Cm Sismo :	:	**3.35 kN/m²**
	Cm aplicada	:	**1.84 kN/m²**
Carga Viva : **Cubierta Liviana pendiente <15%**		:	**0.50 kN/m²**

- ✓ Zona de Amenaza Sísmica: Intermedia
- ✓ Microzonificación:
- ✓ A_a: 0.15
- ✓ A_v: 0.25
- ✓ Perfil del Suelo: D
- ✓ F_a: 1.35
- ✓ F_v: 1.30
- ✓ Coeficiente de Importancia I: 1.00
- ✓ Grupo de Uso: I

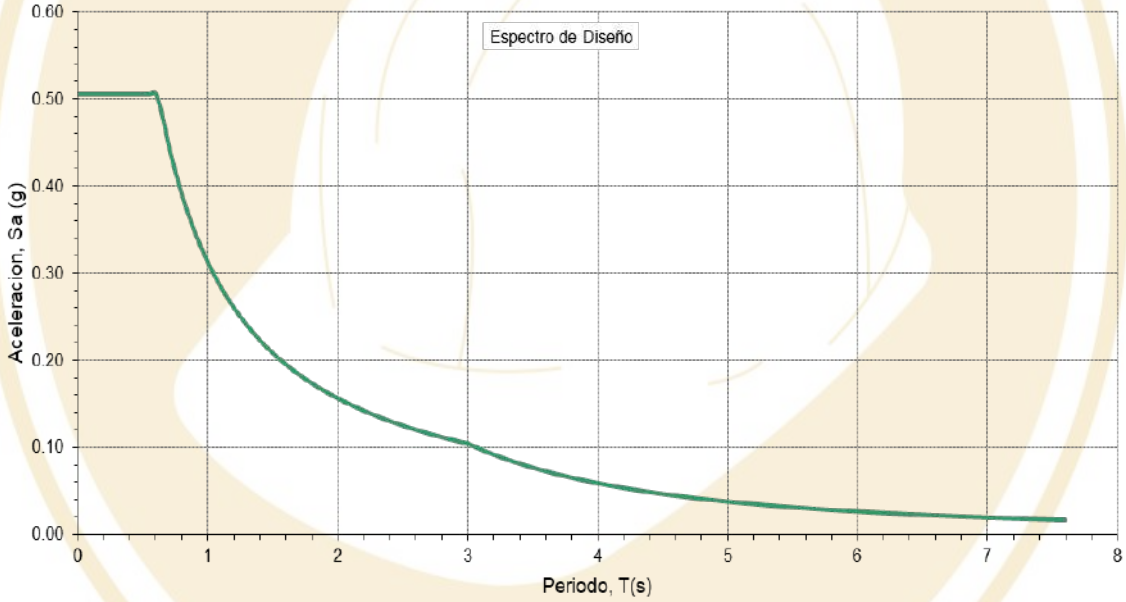


Imagen 1-Espectro de Diseño

CALIDAD DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA

Esta calificación se define en los términos de la mejor tecnología existente para la época en que se diseñó y construyó la edificación. Para esto se analizaron los planos de los diseños originales recopilados y se definió el factor Φc que corresponde al factor de calidad de la construcción

EDWIN ARTURO HERRERA
Ingeniero Civil
Mat. 25202-287935 CND

FORMULACION DE LAS CONCLUSIONES

Una vez agotados los pasos anteriores procedemos a certificar que:

La construcción se encuentra edificada con materiales que cumplen con las normas vigentes (NSR-10).
Como puede apreciarse en el registro fotográfico la construcción no presenta patología estructural, esto quiere decir que sus elementos estructurales no presentan grietas o fisura que no sean del uso normal de la edificación y de la edad de este. Puntualizando con esto que no se advierten en el futuro fallos inminentes en los elementos estructurales como vigas cinta, columnetas, muros. Por otro lado, se observa que la edificación posee los elementos estructurales que le dan la rigidez en ambos sentidos. Por lo tanto, está Cumpliendo con los requisitos exigidos por las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

EDWIN ARTURO HERRERA
Ingeniero Civil
Mat. 25202-287935 CND

REPORTES
GEOGRAFICOS DEL PREDIO

Calle 68 A # 91 – 17

Fecha: 23/04/2025 02:09:42 p. m.

Señor(a)
USUARIO

Dirección: CL 68 91 13

CHIP: AAA0065EBJH

ASUNTO: Predios en Zonas de Amenaza (Según POT 190)

El predio correspondiente al lote de código 0056213222 NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa.

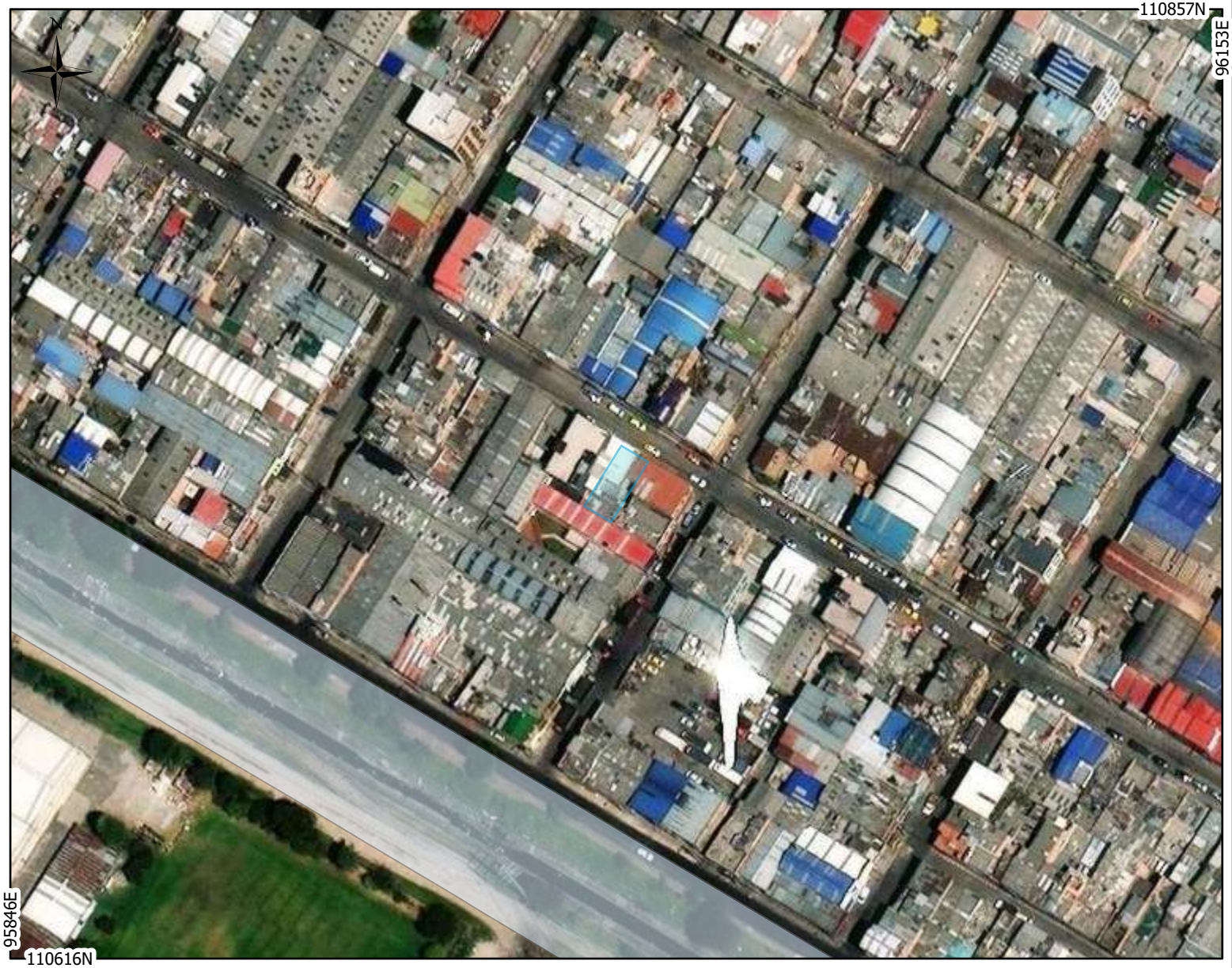
DOCUMENTO GRATUITO

La interpretación de los resultados de este reporte es responsabilidad del ciudadano. Para mayor información acérquese a las oficinas de la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,

Secretaria Distrital de Planeación

Predios en Zonas de Amenaza por Inundación



Convenciones

- Predio Seleccionado
- Corredor Ecológico Ronda
- Zona de Manejo y Preservación Ambiental

Amenaza por Inundación

- Alta
- Media
- Baja

Referencia Espacial

- Vias Principales
- Cuerpos de Agua
- Parques Zonales
- Parques Metropolitanos

División Física

- Predios
- Predio Rural
- Lotes
- Manzanas
- Barrios



0 12,5 25 50 75 100
Metros

Sistema de Referencia

Nombre: PCS CarMAGBOG Datum: CGS CarMAGBOG
Proyección: Transverse Mercator
Meridiano Central: -74,1466 Latitud de Origen: 4,6805
Longitud de Origen: 0,0000
Falso Este: 92.334,8790 Falso Norte: 109.320,9650
Factor de Escala: 1,0000 Unidades: metros

Predios en Zonas de Amenaza por Remoción en Masa



Convenciones

Predio Seleccionado

Amenaza Remoción en Masa

Alta
Media
Baja

Referencia Espacial

Vias Principales
Cuerpos de Agua
Parques Zonales
Parques Metropolitanos

División Física

Predios
Predio Rural
Lotes
Manzanas
Barrios



0 12,5 25 50 75 100
Metros

Sistema de Referencia

Nombre: PCS CarMAGBOG Datum: CGS CarMAGBOG
Proyección: Transverse Mercator
Meridiano Central: -74,1466 Latitud de Origen: 4,6805
Longitud de Origen: 0,0000
Falso Este: 92.334,8790 False Norte: 109.320,9650
Factor de Escala: 1,0000 Unidades: Meter

SINUPOT Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial

Fecha: 23/04/2025 2:10 p. m.

Bogotá D.C., 23/04/2025 02:08:32 p. m.

Señor(a)
USUARIO

Asunto: Información uso del suelo

Este reporte de uso del suelo es automatizado de carácter informativo, la competencia para la emisión de conceptos sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen corresponde a los curadores urbanos, según lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 - Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y sus modificaciones.

Las normas de uso del suelo y edificabilidad son las contenidas en el Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021 *"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. "* y sus modificaciones. En tal sentido, la zona en la cual se localiza el predio de su consulta cuenta con los siguientes parámetros normativos:

INFORMACIÓN DEL PREDIO CHIP: AAA0065EBJH	
Dirección:	**CL 68 91 13**
Código de lote:	**0056213222**
Predio se ubica en Propiedad Horizontal:	**NO**
Tipo de suelo:	**SUELO URBANO**
Localidad:	**ENGATIVA**
Unidad de Planeamiento Local - UPL:	**TABORA**

NORMA DEL PREDIO	
Área de Actividad:	**ÁREA DE ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD - AAP- GENERADORA DE SOPORTES URBANOS**
Tratamiento Urbanístico:	**CONSOLIDACION**
Movilidad	
Lote con Frente a Tipo de Vía:	**LOCAL**
Predio se ubica en Red de Infraestructura Vial:	**NO**
Patrimonio	
Predio es Bien de Interés Cultural:	**NO**
Predio se ubica en Sector de Interés Urbanístico:	**NO**
Predio se ubica en Área de Protección de Entorno Patrimonial:	**NO**
Otras características normativas	
Predio se ubica en Sector de Uso Residencial Neto:	**NO**
Predio se ubica en Sector Incompatible con el uso Residencial:	**NO**
Predio se ubica en Áreas Sujetas al parágrafo 2 del artículo 'Implantación de Parques Industriales Ecoeficientes PIE':	**NO**
Predio se ubica en Áreas de Desarrollo Naranja 'ADN':	**NO**
Predio se ubica en Sectores de Producción Artesanal:	**NO**
Predio se ubica en Sector en Actuación Estratégica:	**NO**
Predio se ubica en zona de Influencia Directa Aeroportuaria:	**NO**
Predio se ubica en zona de Influencia Indirecta Aeroportuaria:	**NO**
Fuente: Decreto Distrital 555 de 2021 y sus reglamentarios. La base de datos geográfica empleada para este reporte es la vigente para la Secretaría Distrital de Planeación, para la fecha de emisión del reporte.	

De conformidad con su consulta, el uso definido como **DOTACIONAL**. Se podría clasificar según el artículo 243 del Decreto Distrital 555 de 2021, como un uso **PRINCIPAL** de **DOTACIONAL** de **EQUIPAMIENTO TIPO 1**, **Menor o Igual a 4.000 m2**, el cual, **SI** figura como permitido para el **ÁREA DE ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD**, que es la zona donde se localiza el predio objeto de la consulta. Siempre que cumpla con las condiciones descritas en las siguientes páginas.

A continuación, se describen las condiciones aplicables al predio objeto de la consulta.

CONDICIONES	
26	Localización del Uso Libre en Todas las Áreas de Actividad Reglamentación en el Subcapítulo del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales del Decreto Distrital 555 de 2021

El parágrafo 5 del artículo 243 del Decreto Distrital 555 de 2021 indica: *"Para los usos a los que se refiere este artículo, además de las acciones de mitigación de impactos urbanísticos (MU), se deben cumplir con las acciones de mitigación de impactos ambientales (MA) y de mitigación de impactos a la movilidad - Estudio de movilidad, según corresponda"*. No obstante, es de aclarar que las acciones de mitigación urbanísticas (MU) no son aplicables a los Bienes de Interés Cultural como se indica en el artículo 249 del citado Decreto.

Para los predios ubicados en el Área de Actividad Estructurante, se permite la implantación de usos de servicios especiales en predios con frente la malla vial arterial construida y las vías que en ella desembocan, hasta una distancia de 100 metros de la vía arterial.

En el caso de que la actividad consultada, corresponda según el artículo 235 al Uso Industrial, ya sea: industria artesanal, liviana, Mediana o Pesada, el propietario deberá obtener la calificación en la que cotejará cada uno de los criterios sobre aspectos ambientales, sanitarios y operativos, establecidos en el cuadro contenido en el Artículo 238. Calificación de usos industriales, del Decreto Distrital 555 de 2021, para que defina el tipo de Industria a la que corresponda la actividad que consulta.

Es importante mencionar que, para la implantación de usos dotacionales, de comercio y servicios, o industriales, el POT establece la obligatoriedad de realizar una auto declaración del uso por parte del interesado ante la Secretaria Distrital de Ambiente, según las características del mismo definidas en el Decreto Distrital 555 de 2021, que permiten identificar los impactos previstos para el uso a aprobar, las acciones de mitigación requeridas, así como el ejercicio del control posterior.

Con relación al uso del suelo, es importante anotar que, el artículo 242 del Decreto Distrital 555 de 2021 - POT indica: " *Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas y previa obtención de la correspondiente licencia urbanística"*.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el concepto de uso del suelo no es el documento idóneo para acreditar que una actividad puede realizarse en un establecimiento determinado; el único documento que otorga el derecho para el desarrollo de un uso específico en un predio es la correspondiente a la licencia de construcción expedida por una Curaduría Urbana.

Tenga presente, que, si el predio objeto de consulta cuenta con licencia de construcción aprobada y vigente, los usos o edificabilidad autorizados o permitidos son los consignados en la respectiva licencia.

Toda la información textual y cartográfica del Decreto Distrital 555 de 2021, incluidos sus anexos se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos, a través de la página de esta Secretaría en el siguiente enlace:

https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/decreto-pot-bogota-2021

El presente reporte se emite conforme a lo establecido en el artículo 28 Alcance de los conceptos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), sustituido según el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que determina que, *"Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución"*.

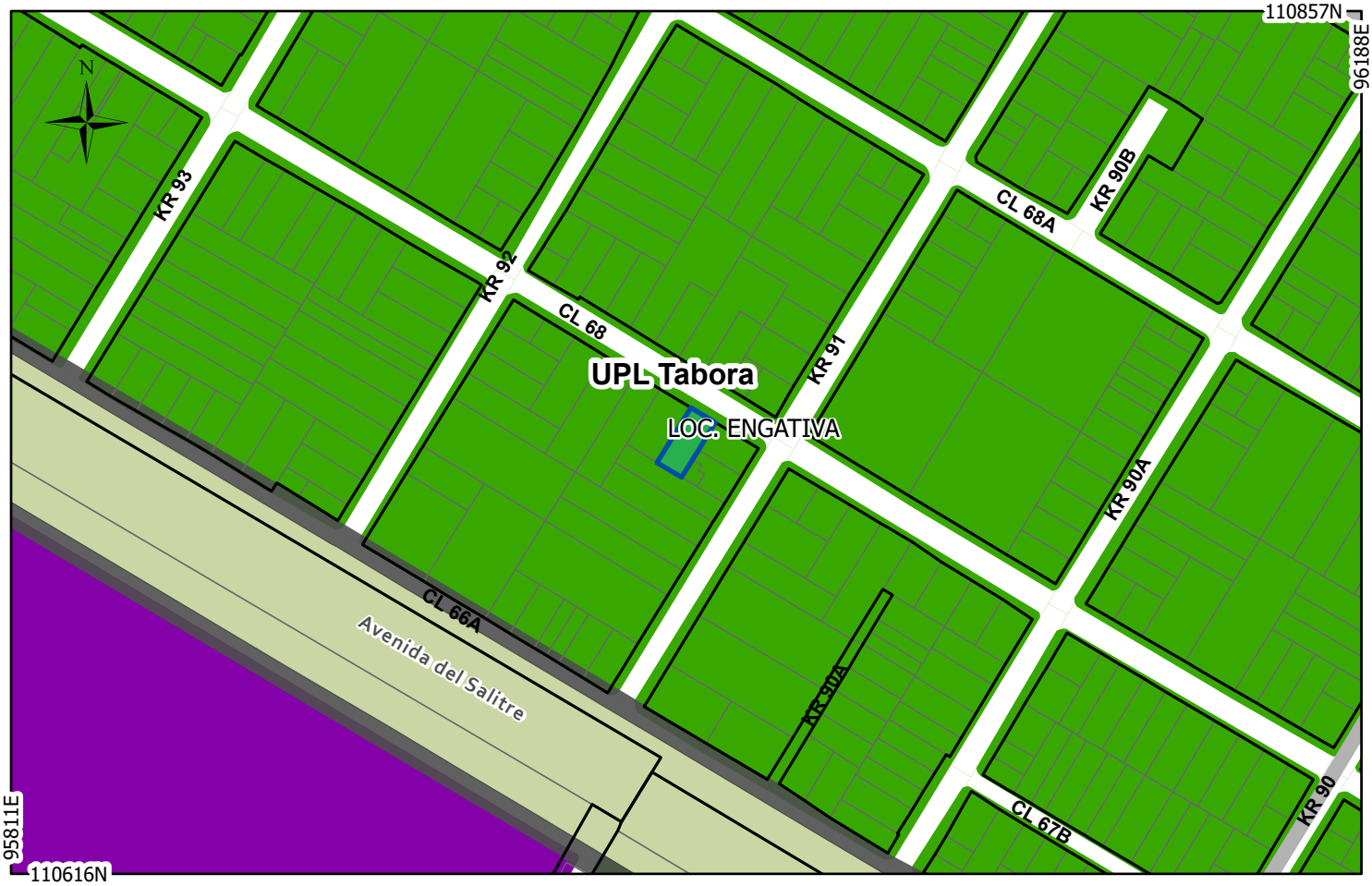
Cordialmente,

Secretaría Distrital de Planeación

Este reporte de uso del suelo es automatizado de carácter informativo, la competencia para la emisión de conceptos sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen corresponde a los curadores urbanos, según lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 - Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y sus modificaciones.

Imagen parcial localización del predio SINUPOT

Dirección: CL 68 91 13



LEYENDA

Predio

- Predio Seleccionado

Unidad Catastral

- Unidad planeamiento local
- Manzana catastral
- Lote catastral
- Estructura ecológica principal

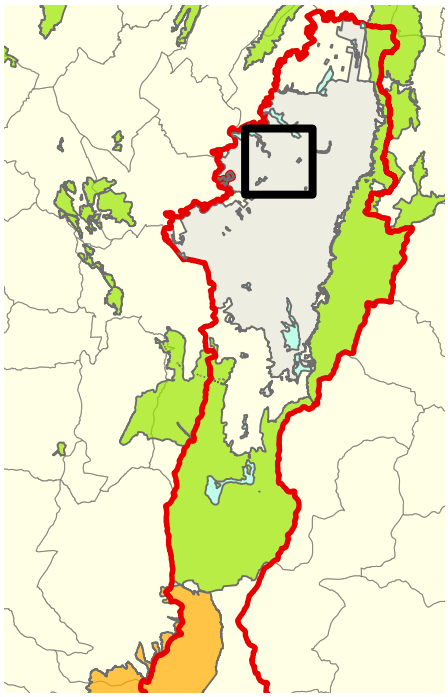
Sistema de Movilidad

- Eje vial
- Malla vial arterial
- Malla vial intermedia

Área de actividad

Nombre Área Actividad

- Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
- Área de Actividad de Proximidad - AAP- Generadora de soportes urbanos



SISTEMA DE REFERENCIA:

Nombre: PCS CarMAGBOG
Datum: CGS CarMAGBOG
Proyección: Transverse Mercator
Meridiano Central: -74,1466
Latitud de Origen: 4,6805
Longitud de Origen: 0,0000
Falso Este: 92.334,8790
Falso Norte: 109.320,9650

ESCALA:

1:1.950

Metros
0 10 20 30 40 50 60

SINUPOT
Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial

FUENTE: Base de Datos Geográfica Corporativa - SDP

Bogotá D.C, 23 de abril de 2025 2:08 p. m.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8#9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12210

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2025

Señores:
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Atte. Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
Correo electrónico: asobenbogota@yahoo.es - jardinlaflorida2020@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento: S2025024086 del 17/02/2025 - Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Respetado Señor Rafael, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del convenio relacionado en el asunto, mediante radicado S2025024086 del 17 de febrero de 2025, le solicité que se pronunciara sobre las siguientes situaciones:

"Una vez realizado el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos por parte del asociado para el componente Ambientes Educativos y Protectores en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary, se llevaron a cabo visitas en las siguientes fechas: treinta (30) de mayo 2024, veintiséis (26) de junio 2024, dieciocho (18) de julio 2024, quince (15) de agosto del 2024, diecisiete (17) de septiembre del 2024, siete (07) de octubre del 2024 y trece (13) noviembre del 2024 evidenciando que el predio en el que opera el Jardín Infantil Cofinanciado La Florida no cuenta con la Licencia de Construcción. Toda vez que no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente y tampoco cuenta con el Análisis de Vulnerabilidad, documento que hace parte de los requisitos para la operación del servicio, tal como lo dispone el Anexo Técnico Plantas Físicas "COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y VERSIÓN SEGUROS- ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL".

Por otra parte, en respuesta a la solicitud de información para el seguimiento del mencionado compromiso radicada bajo el número S2024186018 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2024, el asociado manifestó:

"1. Los predios donde funcionan los jardines infantiles cofinanciados no son propiedad de la fundación, distribuidos así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-#9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 2 de 8

2. JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY funciona en tres (3) predios con tres (3) propietarios totalmente diferentes, barrio San Antonio y/o Villas del Dorado, Localidad de Engativá. Predio 1: Calle 67 A 110 B 25, construcción de cuatro (4) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, con sus respectivas adaptaciones para el funcionamiento del jardín, que cubre un área total de 240 m2, la cual aplica para reconocimiento y modificación. Predio 2: Calle 67 A 110 B 19, construcción de un (1) piso para VIVIENDA FAMILIAR, cubre un área total de 60 m2, y aplica para reconocimiento y modificación. Predio 3: Carrera 110 # 66 - 68, construcción tipo industrial de dos (2) pisos con área total de 125 m2 y aplica para reconocimiento y modificación.
3. Los tres (3) predios están comunicados por el primer (1) piso con sus adaptaciones reglamentarias para baños infantiles, áreas pedagógicas, área de cocina, bodega de alimentos, salón de material didáctico, oficinas administrativas y de atención a padres.
4. Ejecutada la gestión de diálogos con los propietarios, no asumen los costos de reconocimiento y modificación individual, además, implica englobe total de los predios con sus respectivas modificaciones, y no admiten las adaptaciones exigidas para darle carácter dotacional educativo a sus construcciones.
5. JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA funciona en tres (3) pisos para VIVIENDA MULTIFAMILIAR, ubicado en la dirección Calle 68 A 91 – 17, aplica para reconocimiento y modificación, cuyo propietario es una congregación cristiana internacional, los cuales manifestaron que no asumirán costos por licencia de construcción dotacional educativa, y para tales efectos, prefieren solicitar devolución del predio.
6. Proyección de Costos: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY, para cada predio implica estudio de suelo, planos arquitectónicos, planos estructurales, radicación cargo fijo, delimitación urbana, expedición de licencia $32'000.000 aproximadamente por cada predio.
7. Proyección de Costos: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA, implica estudio de suelo, planos arquitectónicos, planos estructurales, radicación cargo fijo, delimitación urbana, expedición de licencia $45'000.000 aproximadamente por el predio.
8. Los anteriores costos no incluyen las obras civiles de adaptación y adecuación requeridas para dar cumplimiento a la nueva licencia de construcción".

Una vez verificado lo argumentado por el Asociado, no acredito el cumplimiento del requisito, e independiente que no sea el propietario de los predios, debe contar con la documentación solicitada. Es por ello, que se le solicita al asociado manifestarse frente a la situación evidenciada y presentar la Licencia de Construcción, o en su defecto el radicado de solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente o el Análisis de Vulnerabilidad que acrediten el cumplimiento de este requisito."

La respuesta fue presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá con el radicado E2025011201 del 05 de marzo de 2025, manifestando:

"1. ASOBEN socializo los requerimientos con los tres propietarios para dar respuesta efectiva y los tres manifestaron que no estaban en capacidad de tramitar la Licencia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8#9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 3 de 8

Construcción de uso institucional o dotacional por los costos que esto implicaba y además las modificaciones posteriores a la obtención de la misma los cuales sus predios como todas las del barrio fueron construidas para vivienda o locales comerciales, en consecuencia, solicitaron LA ENTREGA MATERIAL DE SUS PREDIOS.

2. Igualmente, los predios individuales no cumplen con las especificaciones de la licitación, pero m (sic) *en conjunto si dan cumplimiento a las exigencias lo que implicaría el englobe de los mismos para lograr el objetivo común de la Licencia institucional.*

3. Solicitada la licencia de manera individual no cumplirían por el área de los mismos ya que cada predio debería tener dos escaleras, unidades sanitarias, oficinas administrativas, bodega de alimentos, cocina, áreas pedagógicas, áreas recreativas, baños de adultos, planta arquitectónica, planta estructural, estudio de suelos, aislamientos anteriores y posteriores y otros.

4. De acuerdo a los términos de referencia donde se solicita la licencia de construcción se especifica el uso del inmueble habilitado deberá cumplir con el uso destinado para la modalidad del servicio ACLARA TEXTUALMENTE QUE NO CONSTITUYE UN REQUISITO OBLIGATORIO O HABILITANTE EN EL PROCESO. El jardín infantil Villa Mary cumple doce años de estar funcionando en estos predios y no se ha observado riesgos de vulneración.
5. El posible concepto aprobado y firmado por un Ingeniero estructural donde se evidencia que la estructura no representa riesgos para los usuarios, debe estar avalada por una Curaduría y esta no emite conceptos individuales si los predios no están englobados.

6. En lo referente al predio del barrio la Florida donde funciona El Jardín Infantil La Florida, las connotaciones son de carácter general y aplicables a las dos instalaciones de los jardines.

7. El concepto de vulnerabilidad de la Florida firmado por un Ingeniero estructural debe estar avalado por la curaduría siempre y cuando se halla solicitado el trámite de licencia de construcción y además "LA IGLESIA PROPIETARIA ASAMBLEA DE DIOS solicita de MANERA IRREVOCABLE LA DEVOLUCIÓN DEL PREDIO ya que tramitar la licencia y ejecutar las obras de adaptación implica afectar el 70% de la infraestructura de la casa."

Una vez analizada la respuesta, se evidenció que en la misma no se incluyeron acciones que garantizaran el cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y en los anexos técnicos, en lo correspondiente al componente de Ambientes Educativos y Protectores. Lo anterior, fue comunicado mediante correo electrónico del 07 de marzo de 2025.

Con el fin de establecer de manera concertada las acciones a implementar, se programó una mesa de trabajo para la proyección del plan de mejoramiento, la cual se llevó a cabo el 1 de abril de 2025, formalizado mediante el radicado S2025054790 del 3 de abril de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8#9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 4 de 8

2025, y en ella se acordaron las siguientes opciones para dar cumplimiento a los compromisos pendientes:

1. Contar con licencia de construcción vigente, con uso institucional o dotacional.

2. Presentar copia del radicado del trámite ante la curaduría urbana o la oficina de planeación municipal (según corresponda), para la obtención de la licencia, con una fecha no mayor a seis (6) meses, que evidencie que el trámite se encuentra en curso.

3. Aportar un estudio de vulnerabilidad estructural posterior al año 2010, aprobado y firmado por un ingeniero estructural, en el que se evidencie que la edificación no representa riesgos para los usuarios.

Se establece que, de acuerdo con la evaluación realizada por el asociado, deberá garantizar la entrega de alguno de los soportes mencionados a más tardar el día 25 de abril de 2025.

En cumplimiento de lo anterior se remitió respuesta dirigida a la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, mediante radicado No. E2025020662 del 08 de mayo del 2025, acreditando el cumplimiento del compromiso adquirido en el plan de mejoramiento con los siguientes soportes:

- Estudio de vulnerabilidad sísmica realizado a la edificación en la cual opera el Jardín Infantil Cofinanciado "La Florida", elaborado en el mes de abril de 2025, por el ingeniero Edwin Arturo Herrera con M.P. 25202-287935 dando cumplimiento a las fechas de entrega pactadas.

Tras revisar el concepto de vulnerabilidad, se confirma que cumple con lo solicitado, ya que la edificación presenta un índice de vulnerabilidad entre BAJO y MEDIO, y satisface los requisitos establecidos en el Capítulo A.10 de la norma NSR-10. Además, el estudio conceptúa que "*la construcción no presenta patología estructural, esto quiere decir que sus elementos estructurales no presentan grietas o fisura que no sean del uso normal de la edificación y de la edad de este. Puntualizando con esto que no se advierten en el futuro fallos inminentes en los elementos estructurales como vigas cinta, columnetas, muros. Por otro lado, se observa que la edificación posee los elementos estructurales que le dan la rigidez en ambos sentidos*".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8#9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 5 de 8

Teniendo en cuenta las acciones adelantadas por el asociado, mencionadas en su respuesta con radicado No. E2025020662 del 08 de mayo del 2025, así como los soportes allí presentados en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejora; se considera que subsanó los motivos objeto del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al requerimiento S2025024086 del 17 de febrero de 2025, con base en los documentos antes mencionados, los cuales obran en el expediente digital del requerimiento y formaran parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Proyectó: Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS
Revisó: Karen Johana Forero Espejo - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Contratista Apoyo Jurídico - Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: María Fernanda Daza - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez - Contratista Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Adriana González Gómez– Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 del 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8f9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025099487

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-194311-8f9619-24693335

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-10 19:43:11

Finalización: 2025-06-11 09:27:56

Escanee el código para verificación

Revisión: María Fernanda Daza



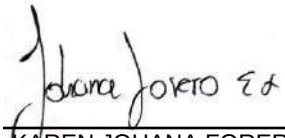
MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8f9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025099487

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-194311-8f9619-24693335

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-10 19:43:11

Finalización: 2025-06-11 09:27:56

Escanee el código para verificación

Firma: MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ

MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ
79602496
mfrubioa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativá
Secretaria Distrital Integración Social

Aprobación: Adriana González Gómez

Adriana Gonzi¿½lez Gi¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez

Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez

ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-194311-8f9619-24693335
2025-06-11T09:27:57-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025099487

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-194311-8f9619-24693335

Creación: 2025-06-10 19:43:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-11 09:27:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-10 19:43:19 Lec.: 2025-06-10 22:42:46 Res.: 2025-06-10 22:43:16 IP Res.: 200.118.61.6
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-10 22:43:16 Lec.: 2025-06-10 22:45:31 Res.: 2025-06-10 22:45:36 IP Res.: 191.108.0.96
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-10 22:45:36 Lec.: 2025-06-11 05:38:00 Res.: 2025-06-11 05:38:03 IP Res.: 181.237.30.31
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-11 05:38:04 Lec.: 2025-06-11 08:34:20 Res.: 2025-06-11 08:34:25 IP Res.: 191.156.51.80
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-06-11 08:34:25 Lec.: 2025-06-11 08:34:47 Res.: 2025-06-11 08:35:07 IP Res.: 186.28.218.73
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-11 08:35:07 Lec.: 2025-06-11 08:59:29 Res.: 2025-06-11 08:59:35 IP Res.: 191.156.236.159
Aprobación	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-06-11 08:59:35 Lec.: 2025-06-11 09:14:21 Res.: 2025-06-11 09:17:18 IP Res.: 191.156.155.92
Firma	MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ mfrubioa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativá Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-11 09:17:18 Lec.: 2025-06-11 09:27:49 Res.: 2025-06-11 09:27:56 IP Res.: 190.27.225.68

Outlook

COMUNICACIÓN CIERRE DE REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17/02/2025 CAEYP CONVENIO 7627-2024 JIC LA FLORIDA

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>

Fecha Mié 11/06/2025 14:46

Para asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; jardinlaflorida2020@gmail.com <jardinlaflorida2020@gmail.com>

CC Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>; Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>; Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Mario Fernando Rubio Alvarez <mfrubioa@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (350 KB)

7627-2024 CIERRE REQ S2025024086 DEL 17-02-2025 CAEYP JIC LA FLORIDA.pdf;

Señor
Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar el cierre del requerimiento S2025024086 del 17 de febrero de 2025 JIC LA FLORIDA Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093
2025-06-19T09:23:38-05:00 - Pagina 1 de 5

Código 12210

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025

Señores:
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Atte. Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
Correo electrónico: asobenbogota@yahoo.es - jardinlaflorida2020@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Plan de Mejoramiento oficializado mediante radicado S2025054790 del 03 de abril de 2025, para el Jardín Infantil Cofinanciado La Florida, en el marco del – Convenio de Asociación No.7627de 2024.

Respetado señor Rafael, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del convenio relacionado en el asunto generé plan de mejoramiento al Jardín Infantil Cofinanciado La Florida, mediante radicado S2025054790 del 03 de abril de 2025, debido a las observaciones deficientes evidenciadas que constan en el requerimiento S2025024086 del 17 de febrero de 2025.

Sin embargo, teniendo en cuenta que tal como se evidencia a continuación el asociado subsanó satisfactoriamente las situaciones que motivaron el requerimiento, este se encuentra cerrado, así:

- **Requerimiento S2025024086 del 17 de febrero de 2024 con cierre mediante radicado S2025099487 del 10 de junio de 2025.**

“En virtud de lo manifestado y aportado en la respuesta dirigida a la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá mediante radicado No. E2025020662 del 08 de mayo del 2025, acreditando el cumplimiento del compromiso adquirido en el plan de mejoramiento con los siguientes soportes: Estudio de vulnerabilidad sísmica realizado a la edificación en la cual opera el Jardín Infantil Cofinanciado "La Florida", elaborado en el mes de abril de 2025, por el ingeniero Edwin Arturo Herrera con M.P. 25202-287935.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093
2025-06-19T09:23:38-05:00 - Pagina 2 de 5

Tras revisar el concepto de vulnerabilidad, se confirma que cumple con lo solicitado, ya que la edificación presenta un índice de vulnerabilidad entre BAJO y MEDIO, y satisface los requisitos establecidos en el Capítulo A.10 de la norma NSR-10. Además, el estudio conceptúa que 'la construcción no presenta patología estructural, esto quiere decir que sus elementos estructurales no presentan grietas o fisura que no sean del uso normal de la edificación y de la edad de este. Puntualizando con esto que no se advierten en el futuro fallos inminentes en los elementos estructurales como vigas cinta, columnetas, muros. Por otro lado, se observa que la edificación posee los elementos estructurales que le dan la rigidez en ambos sentidos'.".

Teniendo en cuenta las acciones ejecutadas por el asociado como parte del plan de mejoramiento, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del mismo y se procede a dar cierre, oficializado mediante radicado S2025054790 del 03 de abril de 2025, con base en los documentos antes mencionados, obrantes en el expediente digital del requerimiento asociado y que formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Elaboró: Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS
Elaboró: Karen Johana Forero Espejo- Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Contratista Apoyo Jurídico Apoyo a la Supervisión COFIS
Revisó: María Fernanda Daza - Subdirección para la Infancia - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093
2025-06-19T09:23:38-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025105427

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 15:56:23

Finalización: 2025-06-19 09:23:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Maria Fernanda Daza



MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093
2025-06-19T09:23:38-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025105427

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 15:56:23

Finalización: 2025-06-19 09:23:37

Escanee el código para verificación

Firma: MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ



MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ
79602496
mfrubioa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativá
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez



ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093
2025-06-19T09:23:38-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025105427

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-155623-35e7c3-73311093

Creación: 2025-06-18 15:56:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-19 09:23:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-18 15:56:31 Lec.: 2025-06-18 16:01:22 Res.: 2025-06-18 16:01:31 IP Res.: 38.52.156.228
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-18 16:01:31 Lec.: 2025-06-18 16:22:41 Res.: 2025-06-18 16:22:52 IP Res.: 191.95.49.11
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-18 16:22:52 Lec.: 2025-06-18 16:23:09 Res.: 2025-06-18 16:23:11 IP Res.: 181.237.30.31
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-18 16:23:11 Lec.: 2025-06-18 17:06:49 Res.: 2025-06-18 17:06:54 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-06-18 17:06:54 Lec.: 2025-06-18 17:17:54 Res.: 2025-06-18 17:20:05 IP Res.: 186.28.65.240
Firma	MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ mfrubioa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativá Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-18 17:20:05 Lec.: 2025-06-19 09:23:34 Res.: 2025-06-19 09:23:37 IP Res.: 190.27.225.68

Outlook

COMUNICACIÓN CIERRE DE PLAN DE MEJORAMIENTO S2025054790 DEL 03/04/2025 CAEYP CONVENIO 7627-2024 JIC LA FLORIDA

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Jue 19/06/2025 11:08
Para asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>; Jardin La FLorida <jardinlaflorida2020@gmail.com>
CC Mario Fernando Rubio Alvarez <mfrubioa@sdis.gov.co>; Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>; Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (307 KB)
7627-2024 CIERRE PM S2025054790 DEL 03-04-2025 CAEYP JIC LA FLORIDA.pdf;

Señor
Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar el cierre del plan de mejoramiento S2025054790 del 03 de abril de 2025 JIC LA FLORIDA, Convenio de Asociación No. 7627 de 2024.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social